

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES.....	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	55
SUCESIONES.....	55

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	56
---------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
---	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALPHA INTERNATIONAL INVESTMENTS S.A.

Esc. 02/01/2026. 1) los cónyuges en primeras nupcias Lindor Esteban MARTIN LUCERO, argentino, 03/04/1974, DNI 23.915.127, CUIT 20-23915127-3 y Carolina Eugenia GOMEZ, argentina, 13/11/1980, DNI 28.464.899, CUIT 23-28464899-4, ambos domiciliados en José Bonifacio 1450, piso 2, CABA. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: MARTIN LUCERO 28.500.000 acciones y GOMEZ 1.500.000 acciones. Se integra en un 100% en dinero efectivo. 5) Cierre: 31/12. 6) Presidente: Lindor Esteban MARTIN LUCERO y Directora Suplente: Carolina Eugenia GOMEZ.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 772, piso 8, oficina 86, CABA. 8) Uruguay 772, piso 8, oficina 86, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/01/2026 Reg. N° 89
Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 599/26 v. 07/01/2026

AUTO EXPERT CENTER S.A.

Escrutina de constitución n° 700 del 19/12/2025. AUTO EXPERT CENTER S.A. Duración: 99 años. Accionistas: Hugo Enrique BELCASTRO, nacido el 16/09/1952, DNI 10.460.805 y Adriana VARELA, nacida el 27/06/1954, DNI 11.176.414, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en calle Juez Estrada 2871 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en cualesquiera de las formas jurídicas posibles las siguientes actividades: Explotación integral de concesionaria automotor para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. Prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Alquiler de vehículos: autos, camiones, camionetas, motos, motonetas y cualquier otro tipo de vehículos con y sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones, brindar servicio nacional y/o internacional a tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto; Sede social: Dr. Juan Felipe Aranguren N° 4170, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 30.000.000 representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada y que otorgan derecho a un voto por acción. Suscriben: Hugo Enrique BELCASTRO suscribe \$ 15.000.000 y Adriana VARELA suscribe \$ 15.000.000.- Cierre de ejercicio: 31

de diciembre. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 7 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: PRESIDENTE: Hugo Enrique BELCASTRO y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana VARELA constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 700 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 9

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 573/26 v. 07/01/2026

CABSA S.A.

Cuit: 30-70817915-5. Por Asamblea del 23/12/25, se ha resuelto: Artículo 4º así: "El capital social es de tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos (\$ 3.445.000), representado por treinta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta (34.450) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. En el supuesto de que la sociedad decidiera ingresar al régimen de oferta pública para ofertar sus acciones, las mismas tendrán un valor nominal de pesos (\$ 100) cada una y tendrán derecho a un (1) voto por acción". Autorizado por Esc. N° 64 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 679

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 411/26 v. 07/01/2026

COMBUSTIBLES DEL ESTE S.A.

1) Lorena Beatriz Masciangelo, 48 años, viuda, DNI 25752410, Liniers 38; Hernán Gordo, 30 años, DNI 39221227, Juan Carlos Brook 3944; Juan Manuel Gordo, 35 años, DNI 36185003, José Dintino 1270 y Santiago Gordo, 32 años, DNI 35015492, Entre Ríos 4995; los tres solteros; todos argentinos, comerciantes de San Francisco, Provincia de Córdoba. 2) 5/1/26.3) Comercial y Servicios: La compra venta, comercialización, representación, consignación, distribución, almacenaje, transporte, comisión y financiación de biodiesel, petróleo, petróleo crudo y productos y subproductos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, combustibles líquidos, sólidos, lubricantes, aceites, grasas, aditivos, líquidos hidráulicos, refrigerantes, filtros y demás artículos o materiales relacionados con la lubricación y mantenimiento de motores; derivados del petróleo y/o sus reemplazos, adquisición de equipos e instalaciones para Estaciones de Provisión de Combustible y/o Servicios de despacho de combustibles y de carga de Gas Natural Comprimido y sus derivados, productos de consumos personales, para asistencia al viajero, minimercados, servicios de lavado, engrase, cambio de aceite y asistencia mecánica ligera del automotor incluidos repuestos y accesorios a esos efectos con facultad de habilitar comercios o talleres. La explotación de estaciones de servicio. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Servicios de regulaciones, verificación e inspección técnica vehicular y atención automotriz. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto totalmente suscriptas así: Lorena Beatriz Masciangelo 150000 acciones; Hernán Gordo 50010 acciones; Juan Manuel Gordo 50010 acciones y Santiago Gordo 49980 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Lorena Beatriz Masciangelo; Vicepresidente: Hernán Gordo y Suplente: Juan Manuel Gordo; Domicilio Social: Córdoba 875, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 05/01/2026 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 456/26 v. 07/01/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.

COMSEN S.A.

F° 2223 Esc 244 del 30/12/25: 1) Juan Antonio Godoy, argentino, 4/6/70, DNI 21.370.116, casado, ingeniero y María de las Mercedes Jaren Miret, argentina, 15/7/67, DNI 18.499.551, casada, ingeniera, ambos con domicilio en Jacinto Diaz 1944, San Isidro, Bs. As. 2) COMSEN S.A.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Godoy con 15.000.000 acciones y Jaren Miret con 15.000.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) a) ASESORIA Y CONSULTORIA: consultoría, ingeniería, asesoría, montaje, gestión y ejecución de proyectos en el sector de hidrocarburos, petróleo, minería y energías renovables y no renovables; prestación de servicios técnicos y profesionales en general para la industria petrolera, minera, energética y de hidrocarburos en general; así como la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, profesional, estratégico, económico, financiero, administrativo, comercial, operativo, organizacional, normativo y de gestión, en dichas áreas y en otras actividades industriales, comerciales y de servicios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante; b) MINERA E HIDROCARBURÍFERA: solicitud, compra, venta y/o adquisición de propiedades, derechos, cateos, permisos y concesiones mineras; estudio, prospección, exploración, sondeo, cateo, detección, investigación, desarrollo, adquisición, perforación y explotación de yacimientos mineros y de hidrocarburos en general, ya sean líquidos y/o gaseosos o en cualquiera de sus formas, servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria; c) COMERCIAL: diseño, construcción, fabricación, producción, operación, intermediación, representación, gestión, compra, venta, exportación, importación y/o distribución al por menor y/o por mayor de mercaderías en general, como así también de activos, productos, servicios y proyectos relacionados con el sector energético, minero, petrolero y de hidrocarburos en general en cualquiera de sus formas posibles y bajo cualquier modalidad permitida por la normativa vigente; d) INMOBILIARIA: La adquisición, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá realizar desarrollos inmobiliarios, loteos y urbanizaciones, así como toda otra operación vinculada al negocio inmobiliario sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros; e) CONSTRUCTORA: construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, incluyendo todas las tareas necesarias para su puesta en valor, gestión operativa y aprovechamiento económico; f) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: actuar como agente de transporte pudiendo transportar toda clase de mercaderías siendo estas propias o ajenas en medios de movilidad propios o de terceros; servicios de gestión y logística para el traslado de mercaderías; transporte de cargas en sus distintos tipos y modalidades, incluso encomiendas, traslado y/o flete de mercaderías en general; operaciones de coordinación logística y demás servicios complementarios al transporte, incluso las relacionadas a alquiler de equipos, grúas, maquinarias y demás utilitarios para tal fin; distribución de mercaderías; actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreos, mudanzas, encomiendas, equipaje, relacionados con su objeto social. Servir de intermediario en las operaciones de transportes, entrega de flete a terceros y cobro de las respectivas contraprestaciones, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos referentes a su actividad; g) FINANCIERA: podrá otorgar préstamos, realizar aportes e inversiones de capital en sociedades comerciales, efectuar financiamiento y operaciones de crédito con o sin garantías, negociar títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y llevar a cabo cualquier otra operación financiera vinculada con su actividad. También podrá realizar operaciones comerciales, financieras, de inversión o administrativas que resulten accesorias, complementarias o conducentes al desarrollo del objeto social que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Sede: Callao 1045, piso 5 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Juan Antonio Godoy y Suplente: María de las Mercedes Jaren Miret, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Prescindir de sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 1637 Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 421/26 v. 07/01/2026

DOWERY S.A.

30-70857583-2.- Por acta del 29/9/25, que me autoriza, se fijó el capital social en \$ 434.000.000, con reforma del art. 4 de estatuto social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2025 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 459/26 v. 07/01/2026

GAREVILO S.A.

Esc N° 471 del 10/12/2025 Reg 963 C.A.B.A.; 2) Andrea Lorena Olivera Laurent, Argentina, 20/03/1976, DNI 25.282.638, CUIT 27-25282638-1, Soltera, empresaria, Libertad 1357 Quilmes, Prov de Bs As; Eduardo Gastón Olivera, Argentino, 12/11/1973, DNI 23.682.165 CUIT 20-23682165-0, soltero, empresario, Calle 4 N° 3474 Berazategui Prov de Bs As; 3) 99 años desde su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la Construcción de redes de transporte internas y externas para comunicaciones, datos, imágenes, energía eléctrica ya sea transporte y llegada al usuario, incluye la venta de equipos, importación, y/o distribución, por cuenta propia y/o de terceros; 5) \$ 35.000.000 dividido en 3.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor \$ 1.000 c/u; Suscribe Andrea Lorena Olivera Laurent 17.500 acciones, Suscribe Eduardo Gastón Olivera 17.500 acciones; 6) 31/12 de cada año; 7) Presidente: Andrea Lorena Olivera Laurent; Director Suplente: Eduardo Gastón Olivera, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 8) Pje Enrique B Moreno 463 PB C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 963
RICARDO FABIAN STOPP - T°: 296 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2026 N° 538/26 v. 07/01/2026

GME EMPRENDIMIENTOS S.A.

30709951382 Por Asamblea del 2/1/26 se designó Presidente a Mauro H. Viale, Directora Titular a Estefanía A. Viale y Suplente Marisa M. Bariffi, todos con Domicilio Especial en Pierina Dealessi 550 piso 2 Of. F (Edificio Dique) CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Estefanía A. Viale en su cargo de Suplente. Posteriormente, se resolvió trasladar la sede social a Pierina Dealessi 550 piso 2 Of. F (Edificio Dique) CABA y reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: a) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras; y b) COMERCIAL: la comercialización, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, menaje, limpieza, belleza, higiene, ferretería, decoración, juguetes, ropa, marroquinería, relojes, muebles, electrodomésticos, artículos de librería, computadoras, teléfonos celulares, y demás productos afines y/o accesorios a los mencionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/01/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 356/26 v. 07/01/2026

INVERSID S.A.

CUIT 30-71167534-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 19/07/2019 se resolvió que la sociedad reforme su denominación de INVERSID S.A. a INVERSID S.A.U. y se modifique el art. 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 19/07/2019 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 539/26 v. 07/01/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Federación de la Nación

MANSO GROUP S.A.

Por escritura N.º 1 del 06/01/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás Ariel MOSCARDINI, argentino, soltero, nacido el 06/07/2000, empresario, DNI 42.827.423, CUIT 20-42827423-8, domiciliado en calle 60, N° 2366, Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 28.800.000 acciones; y Juan Pedro COLOMBO, argentino, soltero, nacido el 01/06/2006, estudiante, DNI 47.018.210, CUIT 20-47018210-6, domiciliado en Juan Domingo Perón 217, localidad de Casbas, Partido de Guaminí, Provincia de Buenos Aires, 1.200.000 acciones. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o asociado con terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades comerciales: a) Producción, promoción, organización, coordinación, realización y difusión en general de todo tipo de espectáculos, musicales artísticos, congresos y en particular eventos y competencias de automovilismo deportivo. Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas pudiendo producir y desarrollar contenido publicitario, comunicacional y la representación de deportistas, competidores y/o pilotos en dichos eventos. Diseñar, producir y fabricar artículos o elementos de promoción y merchandaisig y proceder a su venta y comercialización. En forma conexa y accesoria podrá efectuar la comercialización, importación, exportación y distribución de los equipamientos, bienes y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. b) Construcción y/o preparación y/o comercialización de automóviles de competición. Fabricación, diseño, industrialización, compra, venta y distribución, importación y exportación al por mayor y menor de todo tipo de repuestos y partes y/o autopartes para motos y vehículos automotrices. c) Reparación, mantenimiento, servicio mecánico, auxilio y asistencia técnica, incluyendo la explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, limpieza, para cualquier tipo de vehículo, sus componentes, repuestos y accesorios; servicio de montaje, cambio, alineación y balanceo. d) Servicios logísticos y distribución, administración y control de stock, recepción, trazabilidad y almacenamiento, preparación y despacho de pedidos, embalaje, clasificación y custodia, distribución y reparto de mercaderías, transporte de cargas por vía terrestre, nacional e internacional.- e) Explotación de concesiones y/o permisos para el transporte automotor de pasajeros de jurisdicción nacional, provincial e internacional, de encomiendas, de cargas, admisión, clasificación, transporte y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde el exterior y hasta el exterior incluyendo los servicios de courrier y toda otra actividad asimilada o asimilable, que le otorguen en el futuro las autoridades competentes, como así también las que adquiera por compra, fusión o cesión, con la intervención y conformidad previa a dichas autoridades. f) La compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de: maquinarias y equipos, productos y materias primas, Implementos e insumos industriales, mercaderías nacionales e importadas, insumos gastronómicos, suplementos dietarios, alimenticios y nutricionales, alimentos en general, productos cosméticos, de higiene personal y perfumería, componentes, subproductos, derivados y bienes intermedios. La sociedad podrá realizar toda otra actividad comercial, industrial, de servicios o conexa que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento de su objeto social, con excepción de aquellas actividades que requieran autorización especial o que se encuentren comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra normativa que imponga restricciones específicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando establecido que la sociedad podrá afianzar obligaciones, otorgar garantías y realizar demás actos que sean necesarios con el objeto de procurar la obtención de recursos que permitan el financiamiento y cumplimiento del objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% en dinero efectivo, cada socio integra el 25% de su respectiva suscripción: Nicolás Ariel MOSCARDINI \$ 28.800.000; Juan Pedro COLOMBO \$ 1.200.000; Órgano de Administración: 1 a 5 directores titulares, pudiendo designar igual o menor número de directores suplentes, por tres ejercicios. Órgano de Fiscalización: Se prescinde. Director Titular y Presidente: Nicolás Ariel Moscardini; Director Suplente: Juan Pedro Colombo; Los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Aime Paine 1635, Piso 3º, Dpto 303, CABA. Representación legal: Corresponde al Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 06/01/2026 Reg. N° 1089 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 581/26 v. 07/01/2026

MAYORISTA 9 DE ABRIL S.A.

1) Escritura 122, Folio 379 del 13/10/2025 2) los cónyuges en primeras nupcias Fernando Martín MAJERAS, argentino, comerciante, nacido el 14/09/1983, DNI 30.475.314, CUIT 20-30475314-6, y Carolina Edith CARENA, argentina, nacida el 19/01/1981, comerciante, DNI 28.569.474, CUIT 23-28569474-4, ambos domiciliado en Camino de Cintura 5965, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 3) "MAYORISTA 9 DE ABRIL S.A." 4) Sede: Cosquín 196, CABA 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Faenamiento y comercialización de reses; Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. II) Transporte de mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, especialmente transporte de carnes de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como elementos y herramientas para carnicería, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. III) Compra y venta de elementos y herramientas para carnicería: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de todo tipo de elementos, herramientas y maquinarias para carnicería e industria agrícola, así como sus accesorios y repuestos; Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 7) Capital social: Pesos CINCUENTA MILLONES, representado por 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de \$ 10.000 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Fernando Martín MAJERAS, suscribe la cantidad de 3.500 acciones equivalentes a \$ 35.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 8.750.000.- Carolina Edith CARENA, suscribe la cantidad de 1500 acciones equivalentes a \$ 15.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 3.750.000. Todas las acciones dan derecho a un voto por acción. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) cierre ejercicio 30/09. 10) Presidente: Se Designa Presidente a Fernando Martín MAJERAS; y Director suplente: Carolina Edith CARENA, quienes aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 13/10/2025 Reg. N° 1734 Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 582/26 v. 07/01/2026

MONEDA UNO S.A.

33717125849 Asamblea del 6/1/2026 se reformó objeto y art. 3 de estatuto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes a actividades: 1) Prestación de servicios electrónicos de pagos, desarrollo de sistemas de crédito o administración y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. 2) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales y económicos; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 3) Prestación de servicios de pago y gestión de cuentas de pago virtuales (CVU); administración, procesamiento y compensación electrónica de transacciones; desarrollo, implementación y operación de plataformas tecnológicas destinadas a la gestión, procesamiento y/o transmisión de pagos y transferencias de fondos; emisión, comercialización y administración de instrumentos de pago electrónicos o digitales, tarjetas, medios de cobro y pago, billeteras electrónicas, así como toda otra actividad comprendida en el ámbito de los servicios de pago, fintech, tecnología financiera y soluciones integrales de cobro y pagos electrónicos. La sociedad podrá asimismo realizar todas las actividades conexas, accesorias, complementarias o derivadas que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, incluyendo la celebración de

convenios con entidades financieras, emisoras de medios de pago, proveedores tecnológicos o cualquier otro tercero vinculado al giro de su actividad, tanto en el país como en el exterior. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/01/2026 María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 515/26 v. 07/01/2026

MOTWI S.A.

CUIT 30716172224, Tucuman 141 4to "i", CABA, inscripta ante IGJ N 17232 del Libro 91 – de sociedades por acciones 14/09/2018, resolvió por decisión unánime, en Asamblea de socios de fecha 19/12/2025 i) los accionistas proceden de forma unánime a aprobar la sustitución del objeto social actualmente vigente, establecido en el artículo 3 del estatuto social por el siguiente: “La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades La industrialización, fabricación, ensamblado, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, bicicletas eléctricas, scooters, monopatines eléctricos, y todo tipo de vehículos con o sin tracción motriz; así como de autopartes, motopartes, accesorios, repuestos, indumentaria técnica, cascos, elementos de protección personal, equipamiento para motociclistas y demás bienes relacionados con la movilidad. El diseño, desarrollo, programación, producción, implementación, mantenimiento, actualización, comercialización y licenciamiento de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, soluciones basadas en inteligencia artificial (incluyendo software como servicio SaaS), sistemas de navegación GPS, módulos de hardware para IoT, telemetría, La creación, administración y operación de plataformas de comercio electrónico, marketplaces, redes digitales para la oferta de bienes y servicios, sistemas de intermediación comercial online, pasarelas de contratación, publicación de anuncios, y toda infraestructura tecnológica necesaria para la compraventa, alquiler o promoción de productos y servicios vinculados a la movilidad, vehículos y accesorios. Incluye la prestación de servicios de suscripción, membresías, monetización digital, consultoría tecnológica, integración de sistemas y servicios informáticos para terceros. La prestación de servicios de marketing, publicidad, comunicación estratégica, posicionamiento digital, desarrollo de marca, análisis de datos, gestión de redes sociales, consultoría comercial, planificación de negocios, diseño gráfico, diseño industrial y servicios de organización de eventos y promociones comerciales. El alquiler de motocicletas y vehículos similares, contratos de arrendamiento y leasing de vehículos, recuperación, rescate y asistencia de vehículos, así como la gestión logística vinculada al transporte terrestre de bienes relacionados con la movilidad. La prestación de servicios de leasing financiero y operativo, opciones de compra, financiación para la adquisición de vehículos, administración de garantías, servicios de crédito vinculados exclusivamente a la comercialización de bienes relacionados con el objeto social, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que requieran autorización previa del Banco Central. La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias tales como broker digital de seguros para motocicletas, gestión de pólizas, administración de suscripciones de mantenimiento, sistemas de reserva de servicios técnicos, y la operación de una red física o digital de puntos de servicio, incluidos locales comerciales, talleres, centros de diagnóstico, hubs logísticos y espacios de retiro o entrega. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que resulten necesarias, conexas o convenientes, siempre que se encuentren directa y específicamente vinculadas con las actividades precedentemente enunciadas, quedando excluidas únicamente aquellas que requieran autorización previa de organismos reguladores, la cual deberá obtenerse antes de su ejercicio.”. ii) Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el cambio de denominación social, disponiéndose que la sociedad pase a denominarse “MOTOLIBRE S.A.”, en reemplazo de su actual denominación “MOTWI S.A.”. En consecuencia, se modifica el Artículo 1 del Estatuto Social, el cual quedará redactado del siguiente modo: ARTÍCULO 1 – DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará “MOTOLIBRE S.A.”, pudiendo actuar bajo tal denominación, abreviatura o nombre de fantasía debidamente registrado.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/12/2025

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 408/26 v. 07/01/2026

RUTOLO S.A.

Por escritura 161 de fecha 29/12/2025 folio 506registro 747 CABA, se constituyo RUTOLO SA. Socios: Mariano Angel FALVO, nacido el 29/10/1989 soltero, empresario, D.N.I. 35.113.277, C.U.I.T. 23-35113277-9, domiciliado en Lola Mora 420, piso 7 C3, Torre Onix, CABA y, Luciana PADRONI, nacida el 27/11/1990, divorciada, contadora, D.N.I. 35.377.427, C.U.I.T. 27-35377427-7, domiciliada en Tacuari 1797, piso 2, departamento 206, CABA.- Duracion: 99 años desde su inscripcion. Capital Social \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Objeto: realizar las siguientes actividades: a) Asesoramiento, desarrollo y comercialización de productos de informática. Análisis, diseño, desarrollo, implementación, comercialización y soporte de software; servicios de consultoría; provisión, implantación e integración de sistemas y bases de datos. Desarrollo de Infraestructura tecnológicas. b) Asesoramiento integral para la organización de empresas publicas o privadas y de personas físicas; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, contables, de gestión, financieros o comerciales. c) Prestación de toda especie de servicio de consultoría en materia impositiva, comercial, financiera, estratégica, contable, publicitaria, comercio exterior, técnica-economica, informática y computación, mediante la realización de estudios de factibilidad de proyectos y de mercado, análisis financieros sobre inversiones de todo tipo, estudios de rentabilidad, organización y gestión de empresas. Servicios de auditoria integral y análisis de riesgos. Capacitación de personal para empresas. d) Desarrollar, implementar y comercializar herramientas de inteligencia artificial (IA) y tecnologías avanzadas en empresas para la optimización y mejora de procesos operativos, administrativos y estratégicos. Esto incluye la identificación de oportunidades de automatización, el diseño y la personalización de soluciones basadas en aprendizaje automático, procesamiento de lenguaje natural y análisis predictivo. Brindar asesoramiento en la integración de sistemas de IA, capacitación al personal y soporte continuo, asegurando la alineación de las soluciones tecnológicas con los objetivos organizacionales y las normativas aplicables en cada sector. e) Realizar análisis de riesgos y desarrollar estrategias integrales enfocadas en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAFT), abarcando la identificación, evaluación y mitigación de riesgos asociados a actividades ilícitas como el narcotráfico, la corrupción y otros delitos financieros. Diseñar e implementar políticas, procedimientos y controles internos para el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales aplicables, como las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional). Elaborar reportes técnicos, auditorías y matrices de riesgo adaptadas a cada cliente, así como brindar capacitaciones especializadas para fortalecer la cultura de cumplimiento y la transparencia organizacional. f) Desarrollar proyectos inmobiliarios por cuenta propia o de terceros, abarcando todas las etapas del proceso, desde el asesoramiento inicial hasta la gestión y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Esto incluye la identificación de oportunidades de inversión, la planificación y ejecución de desarrollos, la valoración de propiedades, la gestión de permisos y normativas, así como la promoción, venta y alquiler de bienes inmuebles, asegurando un enfoque estratégico y personalizado para maximizar el valor de cada operación. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica licita para dar cumplimiento con el objeto social establecido. En caso de corresponder los servicios descriptos serán prestados por profesionales con títulos habilitantes para cada una de las especialidades, atendiendo a las normas legales y de cualquier otro orden que existan respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Administracion y representacion: directorio mínimo de uno maximo de 5 directores titulares y de 1 a 3 suplentes. Presidente: Luciana PADRINI. director suplente: Mariano Angel FALVO. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial presidente: Tacuari 1797, piso 2, departamento 206, CABA. Domicilio especial director suplente: Lola Mora 420, piso 7 C3, Torre Onix. CABA Suscripción capital: cada socio suscribe el 50%, revistiendo el carácter de beneficiario final Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 435/26 v. 07/01/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

SAIP ENGINEERING & MACHINING BA S.A.

Completa aviso N° 83447/25 v. 05/11/2025. Por Escritura Pública 276 de fecha 22/12/2025, se aprobó reformar el objeto social previsto en el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, en forma independiente, asociada a terceros o a través de sucursales, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) SERVICIOS TÉCNICOS Y DE DESARROLLO DE PROYECTOS: La prestación de servicios técnicos, profesionales y de consultoría vinculados al estudio, análisis, planificación, diseño y desarrollo de proyectos técnicos aplicables a procesos industriales, sistemas productivos, instalaciones, equipamientos y desarrollos tecnológicos en general. Comprende, entre otros, estudios de viabilidad técnica; relevamientos; elaboración de documentación técnica; desarrollo de diseños, esquemas, modelos y representaciones gráficas; confección de memorias descriptivas, informes técnicos, planos, pliegos, especificaciones, cómputos y presupuestos; coordinación, supervisión y gestión operativa de proyectos; consultoría técnica, auditorías técnicas y evaluaciones de desempeño; integración, montaje, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de instalaciones, equipos, líneas y procesos industriales; desarrollo e implementación de sistemas técnicos de automatización, control y monitoreo de procesos, incluyendo software aplicado, instrumentación y sistemas de comunicaciones industriales; servicios de modelado tridimensional, escaneo láser tridimensional, digitalización y documentación técnica para fines de análisis, reproducción, metrología y registro técnico. (ii) MECANIZADO INDUSTRIAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: La prestación de servicios de mecanizado industrial en general, incluyendo mecanizado mediante control numérico computarizado, torneado, fresado, rectificado, taladrado y demás procesos de mecanizado de precisión aplicables a metales, plásticos y otros materiales industriales. Asimismo, el diseño, fabricación, modificación, reparación y mantenimiento de piezas, componentes, conjuntos, moldes, matrices, troqueles, herramientas, dispositivos y estructuras metálicas destinadas a la industria en general, incluyendo, entre otras, las industrias metalmecánica, automotriz, siderúrgica, energética, petrolera, alimentaria y de manufactura. Incluye el desarrollo de soluciones técnicas integrales en procesos productivos, manufactura avanzada y optimización de procesos, así como la prestación de servicios de asesoramiento técnico, consultoría operativa, capacitación, supervisión e implementación de mejoras vinculadas a las actividades precedentes; servicios de modelado tridimensional mediante software de diseño para la elaboración de planos de ensamble y documentación técnica; y servicios de escaneo mediante tecnología láser para la generación de modelos tridimensionales. (iii) ACTIVIDADES COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, arrendamiento y comercialización de maquinaria, herramientas, repuestos, equipos, insumos, materiales y bienes relacionados con procesos industriales, mecanizado, automatización, manufactura y desarrollos tecnológicos. (iv) LICITACIONES: La participación en procedimientos de selección, convocatorias, licitaciones públicas y privadas, concursos, invitaciones y adjudicaciones directas, tanto de entidades públicas como privadas, nacionales o internacionales, en cualquiera de sus modalidades. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales lícitos, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo contratar profesionales, técnicos u operadores especializados cuando la normativa aplicable así lo requiera, sin asumir funciones ni responsabilidades reservadas por leyes especiales. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 1438

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 401/26 v. 07/01/2026

SENSIENT COLORS S.A.

CUIT 30-70095159-2.- Mediante Asamblea General Extraordinaria del 19/01/2021, se resolvió: 1) Aumentar el capital social actual de \$ 17.187.000 por la suma de \$ 20.170.920 hasta alcanzar la suma de \$ 37.357.920; y 2) reformar el Artículo Cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/01/2021 Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 486/26 v. 07/01/2026

STARTUP GOLDBERG S.A.

CUIT 30-71874144-7 Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28.11.25 elevada a esc. 1027 del 11.12.25 Reg 15 CABA se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 200.000.000 es decir de \$ 30.000.000 a \$ 230.000.000 encontrándose dicho aumento integrado en un 100% y suscripto en forma proporcional por todos los accionistas y reformar el Art. 4 así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de doscientos treinta millones de pesos (\$ 230.000.000) representado por 230.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. El capital puede aumentarse hasta al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias" y (ii) Ampliar el objeto social reformando el Art 3 así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: i) prestación de los servicios de entretenimiento, gastronomía y hotelería; ii) explotación de casinos y la prestación de los servicios de sistemas complementarios a dicho negocio y la titularidad y explotación de licencias de juego on-line y la prestación de servicios a terceros en el negocio del juego on-line, para lo cual podrá participar en las licitaciones, concursos públicos y/o adjudicaciones nacionales y/o internacionales suscribiendo los respectivos documentos, que conlleven a la realización del objeto social; iii) Creación, producción elaboración, transformación, consultoría, comercialización de software y iv) adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. v) El desarrollo, implementación, comercialización y operación de plataformas tecnológicas vinculadas a activos digitales, criptoactivos y sistemas de finanzas; registrarse y actuar como Proveedor de Servicio de Activos Virtuales (PSAV) de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier norma que en el futuro la reemplace, el diseño, emisión, administración y circulación de tokens digitales propios; e integración de soluciones basadas en tecnología blockchain. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 1027 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 362/26 v. 07/01/2026

TAMAM S.A.

1) Pedro Moises HADIDA, argentino, nacido 29/11/1982, soltero, Contador Público, DNI 29.951.546 y CUIT 20-29951546-0, domicilio real en Migueletes 1660, Departamento "701", CABA y Julia Luna HADIDA, argentina, nacida 25/10/1978, soltera, Licenciada en Relaciones Laborales, DNI 27.387.034 y CUIT 27-27387034-8, domicilio real en Zapiola 969, 1º piso, departamento "A", CABA; 2) Escritura 2 del 05/01/2026 Registro 359 CABA; 3) TAMAM S.A.; 4) 99 años; 5) Zapiola 969, 1º piso, Departamento "A", CABA; 6) prestación de servicios de asistencia técnica integral, orientación estratégica y gestión empresarial, incluyendo asesoramiento financiero, contable, económico, tecnológico, impositivo, de organización y estrategia corporativa, en aquellas disciplinas que requieran el ejercicio de profesiones reglamentadas, incluyendo -a título enunciativo- las ciencias económicas, la ingeniería y otras, siempre y cuando estas actividades profesionales específicas sean ejecutadas directamente por profesionales matriculados y habilitados para el ejercicio de la profesión en el respectivo Consejo o Colegio Profesional competente en la jurisdicción, o sean contratados para tal fin por la sociedad bajo su exclusiva responsabilidad, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Podrá asimismo desarrollar, implementar, mantener y comercializar sistemas informáticos, software, aplicaciones, plataformas tecnológicas y soluciones basadas en tecnologías emergentes, incluyendo blockchain, criptoactivos, tokenización de activos, contratos inteligentes, inteligencia artificial, big data y análisis de información financiera y contable. La sociedad podrá realizar inversiones financieras y tecnológicas, participar en proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), adquirir participaciones o intereses en otras sociedades o emprendimientos, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior, vinculados a su objeto. Asimismo podrá ofrecer servicios de capacitación, formación, mentoría, liderazgo, coaching y auditoría en las materias antes mencionadas, tanto de manera presencial como virtual. Podrá realizar operaciones comerciales, civiles, financieras que se realizarán sin recurrir al ahorro público y que, bajo ningún concepto, implicarán la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, ni la captación de depósitos del público, no requiriendo, por lo tanto, la autorización previa o la inscripción como Entidad Financiera ante el Banco Central de la República Argentina (BCRA) según las previsiones de la ley 21.526 y sus modificaciones, industriales, de importación y exportación, y toda otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto principal, quedando facultada para celebrar toda clase de actos y contratos que contribuyan al cumplimiento de

su finalidad; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Pedro Moises HADIDA: 29.700.000 y Julia Luna HADIDA: 300.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de julio de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Pedro Moises HADIDA y Director Suplente: Julia Luna HADIDA, constituyendo ambos domicilio especial en Zapiola 969, 1º piso, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2026 Reg. N° 359
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 623/26 v. 07/01/2026

TEC-METAL S.A.I.C.

30-50233704-8. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 21/06/2024, los accionistas de Tec – Metal S.A. resolvieron: (a) aumentar el capital en la suma de \$ 178.493.060,98 a fin de elevarlo de \$ 300.000 a \$ 178.793.060 mediante la capitalización de los importes de las cuentas Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables y, reformar consecuentemente el artículo CUARTO del estatuto. El capital quedó representado por 178.793.060 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. (b) reformar los artículos TERCERO del Estatuto (OBJETO, al que se agregó que "la sociedad procurará generar un impacto material, social y ambiental en beneficio del ambiente y de las personas") y NOVENO (ADMINISTRACIÓN, agregando la facultad de velar por la protección del ambiente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2024

Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 385/26 v. 07/01/2026

TIERRAS DE EL CHUCAO S.A.

CUIT 33597447669 – Edicto complementario y rectificadorio de los publicados los días 17/12/2025 (N° 95284/25) y 27/11/2025 (N° 89784/25). En atención a la vista de la IGJ de fecha 22/12/2025, se rectifica y complementa el Edicto N° 95284/25 en lo siguiente: Por Asamblea Unánime Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada del [**]/28/12/2025 se resolvió reformar el Estatuto en su Artículo Segundo quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO: "su plazo de duración es de 49 años contados desde la fecha de inscripción de la presente RECONDUCCIÓN en la Inspección General de Justicia." Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 28/12/2025

Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 400/26 v. 07/01/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

WE ARE MAKERS S.A.

Escritura de constitución n° 708 del 22/12/2025. Sociedad denominada "WE ARE MAKERS S.A." Duración: 99 años. Accionistas: Víctor Aníbal GONZALEZ, argentino, nacido el 25/02/69, DNI 20.782.561, casado, empresario, domicilio en Hipólito Yrigoyen 677, Ciudad y Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires y "WE DEVELOP S.A.", CUIT: 30-71818893-4, sede social 25 de Mayo 577, séptimo piso, C.A.B.A., inscripta en Inspección General de Justicia el 11/08/2023, bajo el número 13611, del Libro 113, Tomo de S.A., nro. correlativo 1992892, representado por Santiago Jorge ABREU MOREIRA, argentino, nacido el 21/02/84, DNI 30.821.425, soltero, empresario, domicilio en Lavalle 995, Centro Comercial Estación Pilara, oficina 10, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Constructora Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y/o industriales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; b) Desarrollo de negocios inmobiliarios en todos sus fines (loteos, viviendas unifamiliares, multifamiliares, comerciales de todo tipo, hoteles, shopping), realizados con capital propio y/o capital de terceros inversores, en terrenos propios y/o de terceros ya sea por compra, permuta, locación u otro tipo de asociación; c) Fideicomiso: Intervenir como FIDUCIANTE de acuerdo a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación, en Contratos de Fideicomiso que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación, siempre que este comprendido su objeto en las actividades enunciadas en el presente, sean Fideicomisos inmobiliarios, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. d) Mandatos y Servicios mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas, relacionado con la actividad inmobiliaria e industrial; e) Compra, venta de materiales y prestación de servicios relacionados con la construcción; Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A efecto de cumplir con el Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes o accesorios al Objeto Social, pudiendo abrir cuentas bancarias en el exterior, sin otras limitaciones que las establecidas por ley o por el estatuto. Sede social: 25 de mayo N° 577, Séptimo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscriben: WE DEVELOP S.A. suscribe 20.000 acciones y Víctor Aníbal GONZALEZ suscribe 10.000 acciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 6 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: PRESIDENTE: Luciano Agustín ABREU MOREIRA, argentino, nacido el 06/03/80, DNI 28.032.332, soltero, empresario, domicilio en Lavalle 995, Centro Comercial Estación Pilara, oficina 10, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Aníbal GONZALEZ, constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 708 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 9

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 585/26 v. 07/01/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ESTACIÓN DE SABORES EXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2025. 1.- CARLOS MARTIN DOMINE, 08/01/1973, Soltero/a, Argentina, Panadero, AVALOS 424 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23174506, CUIL/CUIT/CDI N° 20231745069, . 2.- "Estación de sabores express SAS". 3.- AVALOS 424 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CARLOS MARTIN DOMINE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 424 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: MARIANA PAULA ENTRENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVALOS 424 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2026 N° 455/26 v. 07/01/2026

FUSION LATAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2025. 1.- PRISCILA AYELEN GODOY, 24/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, PJE A 661 piso SAN_LORENZO, DNI N° 40040044, CUIL/CUIT/CDI N° 27400400445, MARISOL MARA PEREZ, 09/02/1985, Divorciado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, TTE. AGNETA 2090 piso 1 4 MB 9 ROSARIO, DNI N° 31437973, CUIL/CUIT/CDI N° 27314379735, . 2.- "FUSION LATAM SAS". 3.- MONTEVIDEO 500 piso 1 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PRISCILA AYELEN GODOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 500 piso 1 a, CPA 1019 , Administrador suplente: MARISOL MARA PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 500 piso 1 a, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2026 N° 381/26 v. 07/01/2026

SECOND PLAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2025. 1.- MARINA GISELA KLEINER, 12/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JURAMENTO 2191 piso 7 BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23073286, CUIL/CUIT/CDI N° 27230732863, FIONNA BALDI, 23/06/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, GABRIELA MISTRAL 4623 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28271252, CUIL/CUIT/CDI N° 27282712526, . 2.- "SECOND PLAN SAS". 3.- GUTIERREZ RICARDO 4666 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARINA GISELA KLEINER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ RICARDO 4666 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: FIONNA BALDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ RICARDO 4666 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2026 N° 544/26 v. 07/01/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTEVO S.R.L.

Constituida por Esc. N° 703 del 22/12/2025 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Fabián MACOME, argentino, nacido el 24/10/1961, DNI: 14.564.600, CUIT 20-14564600-7, soltero, empresario, domiciliado en Quesada 2250, Beccar, Pcia. de Bs. As.; y Dante DI MATTEO, argentino, nacido el 12/09/2004, DNI: 45.201.870, CUIT 20-45201870-6, soltero, empresario, domiciliado en Patagonia 124, Boulogne, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ALTEVO S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Actividades Inmobiliarias y Comerciales: a) Compraventa, Permuta y Locación: La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compraventa, permuta, locación (arrendamiento), sublocación, comodato, y administración de inmuebles urbanos y rurales, sean estos propios o de terceros; b) Corretaje y Mandatos: Actuar como intermediaria y/o corredora en la concertación de las operaciones mencionadas precedentemente. La asunción de mandatos, representaciones y gestiones para la administración de bienes y la realización de las actividades comprendidas en el objeto social; c) Desarrollo y Loteos: La promoción, desarrollo, gerenciamiento, urbanización, fraccionamiento, loteo e infraestructura de inmuebles y la posterior venta de las parcelas resultantes; d) Propiedad Horizontal: La administración de propiedades bajo el régimen de Propiedad Horizontal y de inmuebles destinados a renta.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Fabian MACOME, 285 cuotas y Dante DI MATTEO, 15 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescindir de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Dante DI MATTEO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Cerrito 1130, 7º Piso, Depto. "B", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 703 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 396/26 v. 07/01/2026

ALULOSA ARGENTINA S.R.L.

1) 29/12/25. 2) Juan Pablo Piñol, argentino, 9/9/82, 29.753.988, desarrollador web, soltero, Moreno 3034, Victoria, Pcia. Bs. As.; Carlos Sebastián Piñol, argentino, 26/7/73, 23.469.958, comerciante, soltero, Mariano Acha 2556, piso 3 Dpto. D, CABA y Nicolás Piñol, argentino, 4/12/73, 23.643.838, comerciante, soltero, El Salvador 4929, P.B. 1, CABA. 3) Mariano Acha 2556, piso 3 departamento D CABA 4) Comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración, fraccionamiento, envasado, procesamiento y venta de endulzantes y edulcorantes, alulosa, stevia, miel, siropes, jarabes vegetales, eritritol, xilitol y demás materias primas alimenticias, así como de alimentos, bebidas, suplementos nutricionales, cosméticos y productos afines. Actividades de comercio electrónico, marketing digital, logística, representación, consignación, distribución y servicios vinculados a la comercialización de dichos productos. 5) 99 años. 6) \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Juan Pablo Piñol suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000; Carlos Sebastián Piñol suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000; Nicolás Piñol suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000; 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Juan Pablo Piñol. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/12/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 488/26 v. 07/01/2026

ANAMNESIS SALUD S.R.L.

Constitución por contrato del 30/12/25. 1) Pablo Adrián Albanese, argentino, 32.983.080, 20-32983080-3, 9/3/87, ingeniero en informática, soltero, con domicilio Nogoya 4057, piso 6 "C", CABA; María Belén Ecker, argentina, 33.203.359, 27-33203359-5, 14/8/87, licenciada en relaciones laborales, soltera, con domicilio en Norteamérica 572, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Javier Héctor Stigliano, argentino, 25.187.158, 20-25187158-3, 24/2/76, médico, divorciado, con domicilio en Avelino Diaz 1517, CABA. 2) ANAMNESIS SALUD SRL. 3) Nogoya 4057, piso 6 "C", CABA. 4) comercialización, desarrollo, implementación, mantenimiento y soporte de software especializado para el sector de la salud, incluyendo sistemas de gestión hospitalaria, clínicas, laboratorios y profesionales médicos. Asimismo, podrá realizar actividades de consultoría tecnológica, capacitación de usuarios, integración con plataformas digitales, provisión de servicios de hosting y almacenamiento de datos, y cualquier otra actividad vinculada con la informática aplicada a la salud. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad también podrá importar, exportar, distribuir y representar productos y servicios relacionados con la tecnología médica y sanitaria, siempre que guarden relación con el objeto principal 5) 99 años. 6) \$ 900.000 representado por 90.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas e integradas así: 30.000 cada socio 7) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Pablo Adrián Albanese, quien constituye domicilio especial en Nogoya 4057, piso 6 "C", CABA. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/12/2025

Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 420/26 v. 07/01/2026

APA SHOP S.R.L.

1) 22/12/2025 2) Ariel Alejandro FORTUNA, argentino, nacido el 26/10/1977, DNI 26.311.657, CUIT 20-26311657-8, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Lincoln 1626 de la Localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y Pablo Javier DEMIRDJIAN, argentino, nacido el 24/11/1977, DNI 26.118.981, CUIT 20-26118981-0, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Lavoisier 3593, caba. 3) "APA SHOP S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comercialización digital y física de productos, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de consumo masivo a través de plataformas online y canales digitales propios o de terceros. b) Prestación de servicios de marketing digital, publicidad, diseño gráfico, gestión de redes sociales, desarrollo de contenido y administración de tiendas online. c) Organización, producción y gestión de eventos, ferias, exposiciones, lanzamientos de productos, capacitaciones y actividades promocionales, tanto presenciales como virtuales. d) Prestación de servicios de logística y distribución de productos adquiridos a través de ventas digitales tanto a nivel local como nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 2.000.000, dividido en 200.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Las cuotas se hallan totalmente suscriptas por c/u de los socios e integradas en 100% en dinero en efectivo, Ariel Alejandro FORTUNA, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Pablo Javier DEMIRDJIAN, suscribe 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 9) Sede Social: Lavoisier 3593, CABA. 10) Se designan gerentes a Ariel Alejandro FORTUNA y Pablo Javier DEMIRDJIAN, quienes constituyen domicilio especial en Lavoisier 3593, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 291

AGATA ELIZABET CUSIN - Matrícula: 5474 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 367/26 v. 07/01/2026

BUSCA TU DELIVERY S.R.L.

CUIT 30-71037770-3 Por cesión de cuotas del 15/05/2025 Damián Marcelo Acri, cedió 8.000 a favor de Diego Martín Santamarina. Composición actual: Damián Marcelo Acri 8.000 cuotas (50%) y Diego Martín Santamarina 8.000 cuotas (50%). Se modifica el contrato social en las siguientes cláusulas: PRIMERA: Cambio de denominación. La sociedad se denomina "BTD SRL", continuadora de BUSCA TU DELIVERY SRL; TERCERA (objeto social); QUINTA (Administración, Dirección y Representación) y SEXTA (Reuniones y Resoluciones Sociales). Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de traslado de personas y/o cosas en general, sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. b) La prestación de servicios de traslado de personas y/o bienes vinculados a la salud, incluyendo pacientes ambulatorios o en situación de emergencia, personal médico, insumos, medicamentos, muestras biológicas, equipamiento sanitario, órganos y tejidos humanos, tanto en el ámbito público como privado. Dichos servicios podrán prestarse por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, mediante vehículos convencionales o especialmente adaptados conforme a las normas y habilitaciones sanitarias vigentes. c) Prestar toda clase de servicios de call center y contact center, comprendiendo entre otros: telemarketing, comunicaciones de voz y datos, servicios de data center o centros de cómputo y administración de aplicaciones, incluyendo televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios similares, en especial aquellos que puedan ser implementados mediante plataformas tecnológicas, telefónicas, digitales, por internet y/o dispositivos móviles, para clientes propios o de terceros. Pudiendo prestar servicios de asesoría, consultoría, soporte técnico, atención al cliente, gestión de reclamos y administración integral de todos los procesos vinculados a la operación de centros de atención de llamadas entrantes y salientes, o centros de contacto destinados a la atención del público, ya sea para clientes propios o de terceros. d) La prestación de servicios informáticos y teleinformáticos, mediante la utilización de todos los medios tecnológicos disponibles, existentes o que se desarrolle en el futuro, incluyendo sistemas informáticos, redes de telecomunicaciones y servicios de internet, con o sin transmisión de sonidos e imágenes. Dichos servicios podrán tener por finalidad la provisión de información, publicidad, servicios comerciales, intercambio de datos y cualquier tipo de contenido entre personas, empresas o entidades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos asociativos y de colaboración; comprar, vender, permutar y/o administrar toda clase de títulos, acciones y valores; tomar y otorgar créditos, así como realizar toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de aquellas actividades que se encuentren expresamente reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que impliquen la captación de ahorro público. Se traslada la sede social a la calle Dorrego 2133, CABA. Se designa como Gerente Titular y Presidente a Damián Marcelo Acri y como Gerente Titular a Diego Martín Santamarina, quienes aceptan los cargos, fijan Domicilio Especial en Dorrego 2133, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/05/2025 María Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 481/26 v. 07/01/2026

CACIQUE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura N° 465 de fecha 26/12/2025, Registro 110 CABA; 2) Socios: Nicolás Sebastián ZALDIVIA, argentino, nacido el 22/07/1987, DNI 33.402.101, CUIT 20-33402101-8, comerciante, soltero, domiciliado en Williams Morris 893, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Ariel Esteban PAREJO LUCAS, argentino, nacido el 06/03/1979, comerciante, casado, domiciliado en Esteban de Luca 5333, Carapachay, Pcia de Buenos Aires; y Salvador Eduardo TOZZOLI, argentino, nacido el 05/04/1953, DNI 10.739.341, CUIT 20-10739341-3, comerciante, casado, domiciliado en Medrano 47, piso 8°, dto A, CABA; 3) CACIQUE CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) Sede: Bartolomé Mitre 1933, CABA; 5) Plazo: 99 años desde su inscripción registral; 6) Objeto: I) Constructora: construcción de edificios, tinglados, galpones, casas y demás edificaciones; estructuras metálicas u hormigón; obras civiles; pavimentación; movimientos de suelos; demoliciones; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes, grúas, tanques, cañerías, calderas y hornos industriales; plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. II) Inmobiliaria: compraventa, permuto, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales; loteos y fraccionamientos; administración, financiación y explotación de inmuebles propios o de terceros. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales matriculados.; 7) Capital social: \$ 20.100.000, dividido en 20.100 cuotas de \$ 1.000 VN cada una, con derecho a un voto por cuota; 8) Suscripción: Nicolás Sebastián ZALDIVIA, 6.700 cuotas por \$ 6.700.000; Ariel Esteban PAREJO LUCAS, 6.700 cuotas por \$ 6.700.000; Salvador Eduardo TOZZOLI, 6.700 cuotas por \$ 6.700.000; 9) Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 10) Administración y representación: a cargo de uno

o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta; 11) Gerente: Nicolás Sebastián ZALDIVIA, constituye domicilio especial en la sede; 12) Cierre de ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 110

Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 441/26 v. 07/01/2026

CHABONAF S.R.L.

Se constituyó por escritura 299 del 11/12/2025. SOCIOS: Luciano Eduardo RAVIZZINI y Pablo Eduardo Altvarg. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación comercial de locales y negocios de restaurant, pizzería, panificados, bar, cafetería, casas de té, confitería, heladería, productos congelados, reventa de productos elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y demás productos relacionados con actividades gastronómicas y alimenticias, incluyendo su producción, elaboración y comercialización, con marcas propias o de terceros, b) La compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos, subproductos, materias primas, implementos, maquinarias, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados, c) La comercialización, distribución, importación y exportación, al por menor y por mayor de artículos de bazar, menaje, regalería y gastronomía, d) La fabricación de herramientas, repuestos y artículos de menaje y envases para la actividad gastronómica, e) Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresaria a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas, f) Asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales. CAPITAL \$ 10.000.000.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Luciano Eduardo RAVIZZINI, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales equivalentes a cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) de capital social y Pablo Eduardo ALTVARG suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales equivalentes a cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) de capital social.- Este capital se aporta en un 25% por los socios en dinero en efectivo.- Duración: 99 años.- GERENTE TITULAR: Luciano Eduardo RAVIZZINI, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de abril de 1.976, titular del Documento Nacional de Identidad 25.284.584 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 20-25284584-5, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 364, Planta Baja, departamento “2”, CABA, quien acepta el cargo, fijando domicilio especial en la sede social - CIERRE EJERCICIO: 30/09.- SEDE SOCIAL: Estados Unidos 2, quinto piso, departamento “B”, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 609/26 v. 07/01/2026

CONDE 1087 S.R.L.

CUIT 30-71854243-6. Por reunión de socios del 19/07/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 16.500.000 a la suma de \$ 323.350.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de (PESOS TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL), dividido en 323.350 cuotas de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital por el voto favorable de más de la mitad del capital social, en reunión de socios, que determinan el plazo y monto de integración”. Composición del capital social anterior: (i) Carlos Alberto Girola, DNI 11.371.713, titular de 13.200 cuotas sociales de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (ii) María Laura Careta, DNI 12.290.245, titular de 3.300 cuotas sociales de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Composición del capital social resultante luego del aumento: (i) Carlos Alberto Girola, DNI 11.371.713, titular de 258.680 cuotas sociales de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; y (ii) María Laura Careta, DNI 12.290.245, titular de 64.670 cuotas sociales de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 19/07/2024

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 622/26 v. 07/01/2026

CONSULTORA SEMPER FI S.R.L.

33-71812863-9. Rectifica aviso del 16/12/25, TI 95170/25, por error involuntario, reunión de socios de 31/10/25, ratifica el cargo de gerente a Vanina Belén Sforza, acepta el cargo, domicilio especial: Avenida Juan de Garay 3970, Departamento 2, Caba; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 31/10/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/01/2026 N° 463/26 v. 07/01/2026

D.V.E. INVERSIONES S.R.L.

Por escritura del 26/12/2025, Registro 2183 Cap. Fed. 1) José Ernesto MAIDANA, nacido el 23/01/1965, D.N.I. 17.300.806, C.U.I.T. 20-17300806-7, y domiciliado en Santa Catalina 4959, Gregorio Laferrere, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Daniel Andrés RINSDAHL PACHECO, nacido el 11/10/1989, D.N.I. 18.870.450, C.U.I.T. 20-18870450-7, y domiciliado en Honorio Luque 5878, Gregorio de Laferrere, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Verónica Noemí FOLETTI, nacida el 13/04/1983, D.N.I. 30.210.610, C.U.I.T. 27-30210610-5, y domiciliada en Honorio Luque 5878, Gregorio de Laferrere, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, solteros, empresarios, y suscriben 300 cuotas el primero, y 350 cuotas los dos últimos c/u respectivamente.- 2) Sede Social: Obispo San Alberto 3796, Piso 8º Depto. "B", CABA.- 3) 99 años.- 4) Objeto: Venta al por mayor y menor de chocolates, bombones, golosinas y productos para kioscos, polirrubros y confiterías. Venta al por mayor y menor de productos alimenticios. Servicios de restaurantes, cantinas, con o sin espectáculo, cafeterías, heladerías, servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares. Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso. Comercialización, distribución, venta, artículos de merchandising y/o productos promocionales, con fines publicitarios, de marketing y/o fidelización de clientes. Celebrar, otorgar, adquirir, operar y administrar franquicias, propias y/o de terceros, así como prestar asistencia técnica, comercial y financiera a los franquiciados, en relación con las marcas, productos y servicios que la sociedad desarrolle. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social. Importación, exportación y distribución de insumos, maquinarias y equipamiento, como así también servicios de logística, almacenamiento y transporte de mercaderías relacionada al objeto social; publicidad, promoción, diseño gráfico y desarrollo de campañas de marketing digital todo ello relacionado con su objeto social; asesoramiento y consultoría en gestión de negocios de alimentos y comercio minorista.- 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 6) 31/12 de cada año.- 7) GERENTES: José Ernesto MAIDANA, Daniel Andrés RINSDAHL PACHECO, y Verónica Noemí FOLETTI, aceptan cargo y fijan domicilio especial en Obispo San Alberto 3796, Piso 8º Depto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 2183
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 357/26 v. 07/01/2026

DAF SOFT S.R.L.

1) Jae Hoon LEE, DNI 92.785.265 coreano casado 15/01/73 empresario Avda. Avellaneda 3855 Piso 11 Depto A CABA quien suscribe 15.000.000 de cuotas y Hee Jung KWON, DNI 92.785.051 coreana casada 11/09/73 empresaria Paunero 1011 Piso 8 Depto. E San Miguel Prov. de Bs As. quien suscribe 15.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 18/12/24 4) Avda. Rivadavia 8346 Piso 1 Depto. 10 CABA 5) Objeto: La prestación de servicios de computación, el análisis, programación e implementación de sistemas, procesamiento de datos, desarrollo y mantenimiento de programas. Compra, venta importación y exportación e instalación de software y hardware 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Jae Hoon LEE con domicilio especial en la sede social. 10) 30/11 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 600/26 v. 07/01/2026

DISTRIBUIDORA MAXIMPORT S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 29/12/2025 Denominación: DISTRIBUIDORA MAXIMPORT SRL, Socios: Daniel Jesus MOURA BARRIOS, D.N.I. 95.915.711, CUIT 20-95915711-2, nacido el 10/04/1984, y Robert Jesus NIEVES SUAREZ, nacido el 1/06/ 1976, D.N.I. 95.918.387, CUIT 20-95918387-3, ambos venezolanos, solteros, comerciantes y con domicilio en Av. Santa Fe 5030, piso 11, depto "B" C.A.B.A. Objeto: compraventa por mayor y por menor; permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, cristalería, de gastronomía en general; y utensilios y electrónicos para el confort del hogar y productos diversos para bazares. Capital: \$ 4.000.000 Sede social: Avenida Santa Fe 4096, local 27 C.A.B.A. Duración: 99 años. Se designa gerente a Daniel Jesus MOURA BARRIOS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Daniel Jesus MOURA BARRIOS suscribe 2000 cuotas partes, por la suma de \$ 2.000.000, Robert Jesus NIEVES SUAREZ suscribe 2000 cuotas partes, por la suma de \$ 2.000.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/12/2025
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 458/26 v. 07/01/2026

DMT ARGENTINA S.R.L.

1) Yanzhi LIN, DNI 93.371.776, Chino, 29/06/70, Comerciante, soltero, Salguero 2471 CABA, quien suscribe 10.000.000 cuotas y Ning LI, Pasaporte chino EJ5033065, China, 23/10/83 Comerciante Soltera Salguero 2471 CABA quien suscribe 10.000.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 22/12/25 4) Manuel Ugarte 3914 CABA 5) Objeto: Importación, exportación, distribución y venta mayorista y/o minorista de: Artículos para el hogar; artículos de limpieza; juguetería; ferretería; artículos afines para bazares; artículos de uso diario; de ropa y accesorios; de productos de higiene personal; de utensilios de cocina; de productos para madres y bebés; de relojes; de gafas (excepto lentes de contacto); de maletas y bolsos; de artículos de papelería; de artículos y equipos deportivos; de productos para actividades al aire libre; de joyas y bijouterie; de artesanías y objetos de colección (excepto marfil y sus derivados); de cámaras fotográficas y telescopios; de equipos audiovisuales para el hogar; de electrodomésticos de uso doméstico; de software, hardware y equipos informáticos auxiliares; de equipos de comunicación; de lámparas e iluminación; de muebles; de pinturas (excepto productos químicos peligrosos); de sanitarios; de materiales de decoración y construcción; ventas por internet (excepto productos que requieran licencia especial). 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Yanzhi LIN con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/12/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 602/26 v. 07/01/2026

EL DESPEGUE S.R.L.

1) Milton SUCARI, argentino, nacido 2-12-89, soltero, D.N.I. 34.987.756, comerciante, domicilio Andalgalá 1.043, CABA; Randy David RIVAS PINTO, argentino, nacido 21-12-93, soltero, D.N.I. 19.114.032, comerciante, domicilio San Luis 3.175, piso 6°, departamento 19 CABA. 2) "EL DESPEGUE S.R.L." Esc. 2, F° 15, 06-01-2026, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Bacacay 1.829, piso 2°, departamento "B", CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación de toda clase de bienes, servicios, productos y mercaderías, que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia, asimismo podrá realizar el traslado, almacenamiento, clasificación, etiquetado, envasado y comercialización de dichos productos. b) Creación, producción, programación, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, compra, venta, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización y distribución de hardware, softwares, celulares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 50 Años. 6) CAPITAL. \$.5.000.000.- 500 cuotas \$ 10.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Milton SUCARI, suscribe 250 cuotas y Randy David RIVAS PINTO, suscribe 250 cuotas. 8) Gerente: Milton SUCARI. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituye domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 octubre cada año. Martín Nicolás Kaleff, DNI. 32481078, autorizada por instrumento precitado.
MARTIN NICOLAS KALEFF - Matrícula: 5899 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 510/26 v. 07/01/2026

FILTROS Y SOLUCIONES COMEX S.R.L.

Por Escritura 725 del 19/12/25; socios: Leonardo Hugo FILIPPO, argentino, nacido: 7/08/1973, DNI 23.507.576, Abogado, domicilio real: Av. Maipú 3090 piso 11 departamento E, Olivos, Prov. Bs. As., porcentaje: 50% y Patricia Myriam CROVETTO, argentina, nacida: 8/06/1966, divorciada, comerciante, DNI 18.171.428, domicilio real: García del Río 2454 piso 10 departamento B, CABA, porcentaje: 50%. Duración: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Industrialización, fabricación, transformación, corte, corte laser, doblado, soldado, torneado y comercialización en todas sus etapas, importación y exportación, de hierro, acero, caños, hojalata y todo tipo de metales utilizados en la actividad metalúrgica y de fundición, inclusive materiales no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación; herramientas, artículos e implementos relacionados con la industria ferretera, agrícola, sus matrices, accesorios, componentes y chatarras; filtros de todo tipo, ya sean domésticos o industriales, como así también sus repuestos, accesorios y máquinas en general; MANDATARIA: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras. PRESTACIÓN DE SERVICIOS: La prestación de servicios de consultoría técnica, diseño industrial y asesoramiento integral en procesos metalúrgicos y de fabricación. Servicio técnico de maquinarias, motores, compresores y de cualquier tipo de elemento o máquina de uso industrial, doméstico o comercial; mantenimiento preventivo y correctivo de plantas industriales, montaje de estructuras metálicas, y la capacitación de personal técnico relacionado con la actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por el plazo de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 30/11. Gerente: Patricia Myriam Crovetto; domicilio especial y sede: Av García del Río 2454 piso 10 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 725 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1819

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/01/2026 N° 434/26 v. 07/01/2026

FOURAGRO S.R.L.

C.U.I.T. 30-70964610-5.- "FOURAGRO S.R.L.".- A) Por escritura N°383 del 22/12/2025, Miguel Enrique FOURCADE cedió a María Clara BOUTHEMY 2.160 CUOTAS.- En virtud de la cesión el Capital de \$ 432.000 dividido en 43.200 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Matías FOURCADE, 41.040 Cuotas de valor nominal \$ 10 cada cuota, equivalentes a \$ 410.400, María Clara BOUTHEMY, 2.160 Cuotas de valor nominal \$ 10 cada cuota, equivalentes a \$ 21.600, totalmente integradas.- B) Por Acta de Reunión de socios del 22/12/2025: 1) se aprobó la renuncia del Gerente Miguel Enrique FOURCADE.- 2) Se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde el vencimiento del término originario y se reformó el artículo 3º: "ARTÍCULO TERCERO: El término de duración de la sociedad establecido en VEINTE (20) años a contar del 20 de Junio de 2006, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, queda PRORROGADO por NOVENTA Y NUEVE (99) años, a contar del vencimiento del término originario, prorrogables a la finalización del mismo". Protocolizada por escritura 383 del 22/12/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 348/26 v. 07/01/2026

INVEXA SERVICES S.R.L.

e. 07/11/2025 v. 07/11/2025. Aviso Rectificatorio de fecha 07/11/2025. T.I. Nro. 84551/25. 30717856216. Por acta privada de reunión de socios del 22/12/2025 se readecuó la cláusula tercera del contrato social: TERCERA: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, importación, depósito, logística, distribución y transporte mayorista y minorista de mercaderías en general. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Otorgamiento de préstamos, inversiones y/o aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, prestación de servicios de recaudación de pagos y cobranzas en efectivo o por medios electrónicos, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general directamente relacionadas con su objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en

la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultoría empresarial, operativa y estratégica, orientada a optimizar procesos, mejorar la eficiencia organizacional y acompañar proyectos de transformación y crecimiento de empresas, tanto nacionales como internacionales. Organización, dictado y comercialización de cursos, seminarios, conferencias y todo tipo de eventos de capacitación y educación en Mercado de capitales, Mercados financieros y Mercados bursátiles a empresas nacionales e internacionales, instituciones y público en general, en forma presencial o a distancia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2025.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 615/26 v. 07/01/2026

LABORATORIO BIOPLENUM S.R.L.

CUIT 30-71187942-7. Escritura del 26/12/25 folio 223 del Registro 449 CABA, Se protocoliza: 1) Héctor Juan ALBARELLO dona a Verónica ALBARELLO, SEISCIENTAS (600) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. 2) Se ordena inscripción declaratoria de herederos del causante Guillermo Rafael ALEANDRO a favor de Sebastián ALEANDRO y Natalia ALEANDRO. 3) Sebastián ALEANDRO cede y vende a Emilia Victoria MAYDANA, TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. El capital social de \$ 12.000, en 1200 cuotas de \$ 10, quedo suscripto: Verónica ALBARELLO: 600 cuotas, Emilia Victoria MAYDANA: 300 cuotas. Natalia ALEANDRO: 300 cuotas. Renuncia Héctor Juan ALBARELLO y se designa GERENTE a Verónica ALBARELLO quien acepto cargo y constituyo domicilio en Lezica 4481 CABA. Se modificó artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 449
Karina Edith Ugarte - Matrícula: 4904 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 494/26 v. 07/01/2026

LOS CARMINES S.R.L.

1) 22-12-2025. 2) Dante Gonzalo FLORES, argentino, soltero, nacido el 20-10-1991, comerciante, DNI 36.130.178, con domicilio real en Chacabuco 440, CABA; y Franco Sebastián ROSALES, argentino, soltero, nacido el 11-04-1992, comerciante, DNI 36.753.368, con domicilio real en Felipe Varela 16, Barrio Juan Calchaqui, Manzana 303A, Casa 1, Salta, Dto. de Salta Capital, Pcia. de Salta Salta. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios de lavandería, tanto autoservicio como valet; de planchado, de limpieza especial en cortinas, acolchados, alfombras, mantas y frazadas, cueros, gamuza y nobuk; lavado en seco y servicio de tintorería; la comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, representación y distribución de todo tipo de productos de limpieza. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Dante Gonzalo FLORES, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Montes de Oca 817, Piso 7°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/12/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/01/2026 N° 532/26 v. 07/01/2026

MARMO BRA S.R.L.

CUIT 33-69543472-9. Comunica que por Reunión de socios Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2025 se resolvió hacer una reforma integral del estatuto social de la sociedad, estableciendo una nueva numeración para sus artículos. Conforme se detalla a continuación: i) Modificar el Artículo Sexto del Estatuto Social, estableciendo que la sociedad será administrada por dos o más gerentes, socios o no, que podrán actuar individual o conjuntamente, con amplias facultades de representación. Para disponer de inmuebles se requiere la actuación de todos. Los gerentes permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, deben otorgar garantía y actuar considerando los intereses de la sociedad, sus socios, empleados, terceros y el ambiente. ii) Modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, estableciendo que el gerente convoca a reuniones de socios a través de notificaciones por escrito, que pueden ser presenciales o a distancia cumpliendo requisitos legales. Las decisiones se toman en la forma dispuesta en el artículo 159 de la Ley 19550, rigiendo las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley, a cuyo efecto cada cuota de capital confiere derecho a un voto, se registran en actas y los socios deben reunirse al menos cada tres meses. iii) Modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social, que

establece restricciones y procedimientos para la transferencia de cuotas. iv) Modificar el artículo décimo tercero, que establece el procedimiento a seguir en caso de fallecimiento de un socio. v) Incorporar el artículo tercero al Estatuto Social estableciendo que, en el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/11/2025
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 596/26 v. 07/01/2026

MIÑO Y DAVILA S.R.L.

e. 07/11/2025 v. 07/11/2025. Aviso Rectificatorio de fecha 07/11/2025 T.I. Nro 84550/25. 30580028507. Por acta privada de reunión de socios del 05/12/2025 se modificó la cláusula TERCERA del contrato social: TERCERA: El plazo de duración será de CINCUENTA años contados desde la fecha de inscripción de la presente Acta en la Inspección General de Justicia. Se deja constancia del nexo de continuidad jurídica de la sociedad y su reconducción desde la fecha de su vencimiento producido el 14/11/2025 hasta la inscripción de la presente Acta. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios ni han procedido a inscribir al liquidador en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/12/2025.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 364/26 v. 07/01/2026

MLT AUTOPARTES S.R.L.

1) 22-12-2025. 2) Marcos RUFFINI, argentino, divorciado, nacido el 11-11-1960, comerciante, DNI 14.284.480, con domicilio real en Manuel Galván 2627, Piso 1°, Dto. A, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As; y Tomas RUFFINI, argentino, soltero, nacido el 22-11-1994, comerciante, DNI 38.784.246, con domicilio real en Concordia 1183, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Tomas RUFFINI, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-11 de cada año. 8) Paraguay 1434, Piso 8°, Dto. 17, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/12/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/01/2026 N° 534/26 v. 07/01/2026

NPN SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Por escritura del 23/12/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Ignacio Andres MICHELENA COLLA, argentino, 12/12/1991, DNI 36.480.237, casado, empleado, Barrio La Ribera Casa 11, Villa San Lorenzo, Salta Capital, Salta; Lucas Jorge FERNANDEZ LOYARTE, argentino, 31/08/1992, DNI 36.945.718, soltero, licenciado en economía, Marcelo T. de Alvear 2231, Piso 2, CABA; y Pedro MESAGLIO, argentino, 28/09/2005, DNI 46.941.763, soltero, desarrollador full stack, Ignacio Warnes 2452, Localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) El desarrollo, diseño, implementación, comercialización y mantenimiento de plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, software, aplicaciones web y móviles, soluciones digitales, herramientas de gestión y automatización, destinadas, entre otros fines, a la administración, gestión integral y optimización de edificios, consorcios, barrios cerrados, complejos inmobiliarios, unidades funcionales y/o cualquier tipo de inmueble, ya sea de carácter residencial, comercial o industrial; b) La prestación de servicios de administración, gestión operativa, técnica y administrativa de edificios y consorcios, incluyendo la organización de recursos, control de gastos, liquidaciones, registraciones contables, seguimiento de pagos y cobranzas, comunicación con propietarios, inquilinos y proveedores, gestión documental y cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente a la administración inmobiliaria; c) La intermediación, coordinación, contratación y gestión de proveedores, prestadores de servicios, profesionales y contratistas, tales como mantenimiento, limpieza, seguridad, reparaciones, obras, servicios técnicos y cualquier otro necesario para el correcto funcionamiento y conservación de los inmuebles administrados; d) La gestión, administración y procesamiento de pagos, cobranzas

y fondos, propios o de terceros, vinculados a la actividad de administración de edificios, consorcios y/o usuarios de la plataforma, incluyendo la posibilidad de actuar como administrador de recursos, gestor de pagos, facilitador de transacciones, manejo de cuentas operativas, emisión de reportes financieros y administración de flujos de fondos, sin realizar actividades reservadas a entidades financieras, salvo las autorizadas por la normativa vigente; e) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y soporte tecnológico, administrativo y de gestión, vinculados a las actividades precedentemente descriptas. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Marcelo T. de Alvear 2231, Piso 2, CABA. Gerente Titular a Lucas Jorge Fernandez Loyarte y Gerente Suplente a Ignacio Andres Michelena Colla, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 1533 María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 392/26 v. 07/01/2026

OCAV SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Por Contrato Privado del 18/12/2025, Alejandro Daniel OJEDA, 08/12/1986, DNI: 32.795.745, argentino, Vera Peñaloza 1848 Zárate, Pcia.Bs.As. y María Alejandra CORNIELES VIANA, 18/02/1983, venezolana, Balcarce 622 Zárate, Pcia.Bs.As.ambos, solteros y comerciantes.- 1) OCAV SOLUCIONES INTEGRALES SRL.- 2) 99 años-3) Construcción, reforma, reparación de redes de distribución de electricidad, agua, telecomunicaciones y otros servicios públicos.Servicio de arquitectura, ingeniería y conexos.Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.Montajes: Servicio de tecnología e ingeniería aplicadas a proyectos referidos al área mecánica, electromecánica. instrumentación y control, precomisionado asegurando la instalación construida en base a documentos de ingeniería, verificando la ingeniería aprobada y las pruebas con energía.Puesta en marcha ajustando a parámetros operativos para el funcionamiento integral.COMERCIAL: Compra, venta, distribución, acopio, transporte, importación, exportación de cualquier tipo de materiales, materias primas, insumos, maquinarias, máquinas que intervienen en los procesos industriales de importación. Sus repuestos y accesorios destinados al objeto social.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado.- 6) 30/12 Capital Social: Alejandro Daniel OJEDA: 50.000 cuotas=\$ 500.000.- =50%, María Alejandra CORNIELES VIANA, 50.000 cuotas=\$ 500.000.- =50%.- Gerente: Alejandro Daniel Ojeda, acepta. Sede Social y Domicilio Especial: Charcas 3748 piso 5 Depto."A" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/12/2025

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 243/26 v. 07/01/2026

ODEA S.R.L.

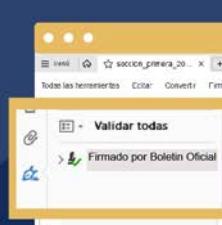
33676289009. Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 18/04/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 139.776 a \$ 100.000.000 y, por lo tanto, modificar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: FRANCISCO ANÍBAL BOSCH ECHAZU: 50.000.000 cuotas, MARIA DEL CARMEN LUGAR: 50.000.000 cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/04/2025

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 605/26 v. 07/01/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN
de la Repúbl*i*

OZONO PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70815305-9. Se hace saber que mediante Reunión de Socios del 13/11/2025 se resolvió ampliar el objeto social y reforma consecuentemente el Art. 3º a tenor del siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Organización y desarrollo de shows, eventos y espectáculos musicales, artísticos y teatrales; b) Producciones discográficas, televisivas y cinematográficas; c) Representación de artistas nacionales y/o extranjeros; d) Importación, fabricación y/o comercialización de productos y/o materiales de merchandising y/o marketing; e) Importación, Fabricación y/o Comercialización de envases y/o utensilios y/o materiales destinados a estar en contacto con alimentos y/o bebidas; y f) Comercialización y/o suministro de alimentos y bebidas para eventos, programas, shows y espectáculos. La Sociedad podrá desarrollar toda actividad vinculada a su objeto social descripto precedentemente. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados directa o indirectamente con su objeto social y que no se encuentren prohibidas por las Leyes y/o su contrato social." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/11/2025

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 613/26 v. 07/01/2026

PLANARIS S.R.L.

1) 23-12-2025. 2) Leandro David PROFITA, argentino, casado, nacido el 03-12-1986, comerciante, DNI 30.617.057, con domicilio real en Videla 301, Quilmes, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Franco Augusto ZELARAYAN, argentino, soltero, nacido el 20-12-1982, comerciante, DNI 30.070.245, con domicilio real en Av. Medrano 1970, Piso 3º, Dto. A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, almacenamiento, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales, herramientas, repuestos y accesorios destinados a la construcción. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Leandro David PROFITA y Franco Augusto ZELARAYAN, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Salvador Maria del Carril 3351, Piso 13º, Dto. 31, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/12/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/01/2026 N° 535/26 v. 07/01/2026

PRAXION S.R.L.

Rectifica edicto 98490/25 del 30/12/2025. La sociedad se denomina PRAXION SRL en lugar de PRASOL SRL Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/12/2025 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/12/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 608/26 v. 07/01/2026

RAD MARKET S.R.L.

Se rectifica aviso T.I. N° 92769/25 del 09-12-2025: ambos con domicilio real en Av. Marcelo T. de Alvear 4162, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/12/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/01/2026 N° 531/26 v. 07/01/2026

ROBOTIC SURGERY BUENOS AIRES S.R.L.

Rectifica edicto 98491/25 del 30/12/2025. Plazo de duración debe leerse 50 años Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/12/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 457/26 v. 07/01/2026

RONDON TEX S.R.L.

Constitución. 1) RONDON TEX SRL 2) Instrumento privado 29/12/2025 3) PIZARRO CALLE Ricky Ricardo, boliviano, 24/03/1997, DNI 96.059.697, CUIT 20-96059697-9, soltero, comerciante, Santander 3993, CABA y RONDON TICONA Nilmer, boliviano, 6/6/1988, DNI 94.857.026, CUIT 20-94857026-3, soltero, comerciante, Santander 3993, CABA, 4) 99 años 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación, distribución, comercialización, fabricación, producción y exportación de productos de diferentes categorías, tales como bienes de consumo, materiales, tecnológicos, utensilios, textiles, electrodomésticos, accesorios, maquinaria industrial, automóviles, muebles y demás bienes relacionados con el hogar y otros sectores comerciales. A tales fines la sociedad podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir bienes y derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) \$ 30.000.000,- dividido en 30.000 cuotas de \$ 1000,- V/N c/u totalmente suscriptas por cada socio: PIZARRO CALLE Ricky Ricardo: 9.000 cuotas o sea \$ 9.000.000 y RONDON TICONA Nilmer: 21.000 cuotas o sea \$ 21.000.000 7) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad 8) 31/12 9) Representación legal: gerente 10) Santander 3993, CABA 11) Gerente: PIZARRO CALLE Ricky Ricardo y RONDON TICONA Nilmer, quien acepta su cargos y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/12/2025
Analía Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 407/26 v. 07/01/2026

SALTO CRAZY S.R.L.

CUIT: 30711603073 Por Acta del 23-12-2025: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la suscripción de cuotas. b) Se reforma Artículo Quinto por la Garantía de Gerentes.- c) Se designa Gerente a Carolina NOCERINO con domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 3837, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 23/12/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/01/2026 N° 536/26 v. 07/01/2026

SPATIUM MODULAR S.R.L.

CUIT 30-71844609-7: Por reunión de socios del 17/09/2025 e instrumento privado de misma fecha se resolvió:
1. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE SPATIUM MODULAR SRL: el socio Nicolás Hernán Bidinost, DNI 35.855.216 cede el total de sus 1.000 cuotas al Sr. Lucas Roberto Carroso, argentino, nacido el 2 de Noviembre de 1992, soltero, DNI 37.103.944, CUIT 23-37103944-9, con domicilio en Simón Bolívar 335, Piso 2 A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por su parte, el socio Federico Alonso, DNI 35.854.755 cede 500 cuotas al Sr. Agustín García, DNI 36.819.509 y 500 cuotas al Sr. Lucas Roberto Carroso. 2. INCORPORACION DE SOCIO: El Sr. Lucas Roberto Carroso, DNI 37.103.944, se incorpora como nuevo socio de SPATIUM MODULAR SRL quien constituye domicilio especial en el domicilio de la sede social, sito en Teniente Silvestre Manuel Prudan 1368, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. RENUNCIA Y DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE: El socio Nicolás Hernán Bidinost renuncia a su mandato de socio gerente. Se designa como nuevo socio gerente titular al socio Agustín García, DNI 36.819.509, quien mantiene domicilio especial en el domicilio de la sede social, sito en Teniente Silvestre Manuel Prudan 1368, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Se modifica el artículo 4º del contrato social, por el siguiente: "El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, distribuidas entre los socios de la siguiente manera: Agustín García: 1.500 cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital social. Lucas Roberto Carroso: 1.500 cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital social." Autorizado según instrumento privado y reunión de socios de fecha 17/09/2025
ROMINA GIAMBERARDINO - T°: 79 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 547/26 v. 07/01/2026

TELOVENDO S.R.L.

30-71610344-3. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 24/6/25, Natalia Schurmann, DNI 29041626 cede sus 5000 cuotas a Damián Lionel Machabanski, DNI 30449865; queda Capital de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u: Valeria Schurmann DNI 31507899 y Damián Lionel Machabanski 5000 cuotas c/u; Valeria Schurmann presta consentimiento renunciando al derecho de acrecer y Andrés Grossman, DNI 29075850 presta consentimiento conyugal; Valeria Schurmann y Natalia Schurmann renuncian como gerentes; designan a Damián Lionel Machabanski, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Dorrego 1789, Piso 1º Departamento 105, Caba; pasan sede a Dorrego 1789 Piso 1º Departamento 105, Caba; reforman artículo 3º, quedando así: compraventa, importación, exportación, permuta, cesión representación, comisión, mandatos, consignación, explotación de franquicias, licencias y distribución, por mayor y menor, productos y subproductos elaborados y semielaborados, nuevos o usados, de artículos de limpieza, bazar, juguetería, eléctricos, electrónicos, decorativos, cristalerías, implementos y utensilios para el hogar y explotación del negocio de bazar, limpieza, juguetería y regalería, ya sea de marcas nacionales y/o extranjeras y su negociación en el país y/o fuera de él. Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 24/06/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/01/2026 N° 462/26 v. 07/01/2026

VALMOR C S.R.L.

Constitución: 30/12/2025. Socios: Gabriel Alejandro VILLAN, separado, nacido el 12/7/1975 DNI 24.733.517, y Cecilia Guadalupe VILLAN, soltera, nacida el 22/8/1987, DNI 33.157.829; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Cachimayo 1458, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Explotación y gerenciamiento de todo lo relacionado con el servicio de limpieza, para todo tipo de propiedades, espacios abiertos, instituciones públicas o privadas, instituciones educativas, deportivas y de salir; en todos los casos realizando tareas de limpieza en general, mantenimiento de frentes, hidrolavados y tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombra, cortinados, vidrios y vidrios en altura, desinfección, fumigación. B) Provisión de personal para servicio de portería y/o encargado en edificios en propiedad horizontal. C) Comercialización, importación, exportación de todo tipo de productos de limpieza y afines. Gerente: Gabriel Alejandro VILLAN, con domicilio especial y sede social en Cachimayo 1458, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/12/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2026 N° 597/26 v. 07/01/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CUIT 30-65726521-3, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de enero de 2026 en la sede social, sita en la calle Florida 537, piso 18, CABA, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) RAZONES QUE MOTIVARON LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO.
- 2) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 234 INCISO 1º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31.08.2025.
- 4) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31.08.2025. CONSIDERACIÓN DE LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS CON APORTES IRREVOCABLES.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y SU REMUNERACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31.08.2025.
- 6) FIJACION DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y SU DESIGNACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO.
- 7) AUTORIZACIONES.

Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto designado

Designado según instrumento PRIVADO ART. 60 DE 30/12/2024 MARCOS SERGIO SLIPAKOFF - Presidente

e. 07/01/2026 N° 442/26 v. 13/01/2026

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2026 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle General Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables del período iniciado el 01/07/2025 y cerrados al 12/12/2025. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber a los accionistas que toda la documentación contable se halla disponible en la sede social de la Empresa.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 15/10/2024 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 07/01/2026 N° 478/26 v. 13/01/2026

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30628156715 Convocase a los accionistas de "Los Tres Jagüeles S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/01/26 a las 16:00 hs en la calle Virrey del Pino 1941 piso 2º "B" CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2º Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Inventory, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 30/06/2025. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2024 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 07/01/2026 N° 606/26 v. 13/01/2026

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2026, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Nombramiento del presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2025, aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Notas y Memoria. 4) Informes de juicios en trámite. 5) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato. 6) Informe técnico de trabajos de electricidad a realizar, modificación de pilares, medidores. 7) Cuota extraordinaria para obras que deben realizarse (remodelación del kids house). 8) Carteles de publicidad en el frente y lateral del Barrio que afectan la seguridad dificultando la visión a través de las cámaras ubicadas sobre la ruta 58 y la ruta. 9) Informe y gastos de trabajos mal realizados por personal de mantenimiento. 10) Poda y retiro de árboles secos en el frente de los lotes a cargo de los propietarios, tal como se trató en la asamblea del 2 de diciembre de 2023 aclaración del texto: "Se autoriza la Poda y retiro de árboles secos del frente de las propiedades para que sea realizado por cada propietario siguiendo las pautas que se indiquen por el personal de mantenimiento del Barrio". 11) Realización de camino por perímetro fuera del Barrio uniendo el Portal y el puesto 2. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 38 de fecha 7/12/2024 ENRIQUE ARIEL GARCIA - Presidente

e. 07/01/2026 N° 468/26 v. 13/01/2026

TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2026, a las 10.30 hs. en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 57 finalizado el 30 de septiembre de 2025; 3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración; 5º) Consideración de los Resultados no Asignados; 8º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 9º) Elección y designación del Síndico titular y Suplente.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 08/05/2025 VIRGINIA EMMA PALLOTTI - Presidente

e. 07/01/2026 N° 595/26 v. 13/01/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AC&A INFRAESTRUCTURE, S.L.

Una sociedad constituida bajo las leyes del Reino de España e inscripta con la Escritura Pública número de protocolo 3.534 de fecha 26/06/2025 emitida por Juan Aznar de la Haza, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Reino de España, bajo el número 3534 de protocolo, por la cual se inscribe el cambio de domicilio a dicha jurisdicción, su transformación de tipo societario y su nueva denominación, causando la inscripción 1 de la Hoja M-868.354 del Registro Mercantil de Madrid, folio electrónico IRUS: 1000460307340 el 05 de noviembre de 2025. Sede Social: c/Montalbán 5 - Bajo Dcha. Madrid, Reino de España. Objeto social:(a) Prestación de servicios en todas las áreas de la ingeniería, arquitectura y urbanismo, medio ambiente, ciencias económicas, administración y capacitación, incluyendo el gerenciamiento, la oficina de gestión de proyecto, la supervisión e inspección de proyectos. b) La adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad, residente o no en territorio español, incluso de aquellas de idéntico o análogo objeto social, mediante su suscripción o asunción en la constitución o aumento de capital de sociedades o por cualquier otro título. c) La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes o no en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. d) La prestación de todos los servicios de apoyo a la gestión y de dirección general que las sociedades, participadas o no, requieran para la adecuada dirección y administración de su propio negocio, ya sea por medio del personal de la Sociedad o de terceras personas contratadas. e) La financiación a las empresas participadas, con los límites previstos en favor de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la Ley 3/94, de 14 de abril, de adaptación Segunda Directiva de Coordinación Bancaria. Capital social Euros 3.000.- Duración: Indefinida.- GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La gestión y representación de la Sociedad corresponde a la Junta General y al órgano de Administración, de conformidad con lo que se establece en la LEY y en estos Estatutos.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - La administración de la Sociedad y su representación en juicio y fuera de él, corresponde a: Un administrador único. - Dos administradores como mínimo y cinco como máximo, que actuarán solidaria o conjuntamente, según determine la Junta General. - Un Consejo de Administración, compuesto de tres miembros como mínimo y doce como máximo. DURACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR: Los Administradores ejercerán su cargo por tiempo indefinido, sin perjuicio del derecho de la Junta General a separarlos en cualquier momento. Administradores Solidarios y Socios: Roberto Daniel AGOSTA, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 26/03/1954, D.N.I. 11.231.146, NIE español X09824506X, con domicilio real en la calle José Bonifacio 738, Quinto Piso, Departamento "A" CABA y especial en Reconquista 1088, piso 13º de CABA.- Maximiliano Daniel ROCA, argentino y español, casado, nacido el 27/12/1984, D.N.I. 31.519.532, DNI/NIF español 47240647-G, con domicilio real en la calle Uspallata 3133, Beccar, Provincia de Buenos Aires y especial en Reconquista 1088, piso 13º de CABA.- Bruno Roberto AGOSTA, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 14/02/1985, D.N.I. 31.529.445, NIE español YB0943010, con domicilio real en la calle Juan C. Cruz 100, Dto 1504, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en Reconquista 1088, piso 13º de CABA.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/05/2024 decidió la apertura de sucursal en la República Argentina conforme artículo 118 ley 19550 con el mismo objeto que su casa Matriz. Capital: 278.196.000.0-. Plazo de vigencia de la sucursal: Indefinido. Sede social: calle Reconquista 1088, piso 13º de CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representantes: Roberto Daniel AGOSTA, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 26/03/1954, D.N.I. 11.231.146, NIE español X09824506X, con domicilio real en la calle José Bonifacio 738, Quinto Piso, Departamento "A" CABA y especial en Reconquista 1088, piso 13º de CABA.- Maximiliano Daniel ROCA, argentino y español, casado, nacido el 27/12/1984, D.N.I. 31.519.532, DNI/NIF español 47240647-G, con domicilio real en la calle Uspallata 3133, Beccar, Provincia de Buenos Aires y especial en Reconquista 1088, piso 13º de CABA.- Bruno Roberto AGOSTA, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 14/02/1985, D.N.I. 31.529.445, NIE español YB0943010, con domicilio real en la calle Juan C. Cruz 100, Dto 1504, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en Reconquista 1088, piso 13º de CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/05/2024

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/01/2026 N° 556/26 v. 07/01/2026

AGRO COMERCIAL DEL CARMEN S.A.

CUIT 30-69344921-5.- I) Por Acta de Asamblea del 30/03/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Francisco Vicente CASTRO y como Director Suplente: Jose Luis CASTRO SOTO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. de Mayo 981, 5º piso, oficina "511", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea del 27/05/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Presidente: Francisco Vicente CASTRO y como Director Suplente: Jose Luis CASTRO SOTO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. de Mayo 981, 5º piso, oficina "511", de C.A.B.A.- III) Por Acta de Directorio del 12/05/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. de Mayo 981, 5º piso, oficina "511", de C.A.B.A. hacia Cerrito 1130, Piso 7º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 699 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1792 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 572/26 v. 07/01/2026

AGROBOS S.A.

CUIT N° 30-68265388-0. Por acta de directorio N° 188 del 10/11/2025 se resolvió modificar la sede social a la calle Roque Pérez 3655, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 188 de fecha 10/11/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 399/26 v. 07/01/2026

AGROPECUARIA LOS GROBITOS S.A. – BOCMAR S.A. – TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. Y E. – EL ROSARIO DEL MONTE S.R.L.

CUIT 30-60780111-4, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 26/09/1980, bajo el número 3787, del Libro 95, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A.; BOCMAR S.A., CUIT 30-71068510-6, inscripta ante la Inspección General de Justicia (IGJ) el 15/02/2010, bajo el número 2981, del Libro 48, de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A.; TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. Y E., CUIT 30-61865707-4, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 9/09/1964, bajo el número 1647, al Folio 436, del Libro 58 Tomo A, de Estatutos Nacionales, con sede social en Av. del Libertador 2552, piso 8, C.A.B.A.; EL ROSARIO DEL MONTE S.R.L., CUIT 30-61852165-2, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 9/09/1976, bajo el número 2335, del Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en Av. del Libertador 2552, piso 8, C.A.B.A.; 1) Por Asambleas Extraordinarias del 27/10/2025, las cuatro sociedades aprobaron su fusión por absorción, mediante la cual AGROPECUARIA LOS GROBITOS S.A. incorporó a BOCMAR S.A., a TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. Y E. y a EL ROSARIO DEL MONTE S.R.L. de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27/10/2025. 2) Valuación del activo y pasivo según el Balance Consolidado de Fusión al 31/08/2025: (i) AGROPECUARIA LOS GROBITOS S.A. (sociedad absorbente): Antes de la fusión: Activo \$ 86.069.995.340; Pasivo: \$ 46.186.944.593. Despues de la fusión: Activo \$ 87.766.608.452; Pasivo: \$ 46.207.617.362. (ii) BOCMAR S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 874.166.072; Pasivo: \$ 20.275.285. (iii) TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. Y E. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 538.550.068; Pasivo: \$ 5.900.866. (iv) EL ROSARIO DEL MONTE S.R.L. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 1.136.531.621; Pasivo: \$ 18.820.784. 3) La fusión importa la disolución anticipada sin liquidación de BOCMAR S.A., de TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. Y E. y de EL ROSARIO DEL MONTE S.R.L. 4) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 27/10/2025, AGROPECUARIA LOS GROBITOS S.A. resolvió (i) aumentar el capital social, elevándolo de \$ 4.172.980 a \$ 4.290.650, mediante la emisión de 117.670 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando el capital social conformado así: a) Daniel Saúl Grobocopatel: 4.076.118 acciones; y b) Faustino Grobocopatel: 214.532 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 de su estatuto social para reflejar el nuevo capital social. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Florida 686, piso 3, departamento A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. 6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio (AGROPECUARIA LOS GROBITOS S.A); Acta de Directorio (BOCMAR S.A); Acta de Directorio (TUPASSY S.A.I.C.A.G.I.I. Y E); y Acta de Directorio (EL ROSARIO DEL MONTE S.R.L.) de fecha 18/12/2025

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 549/26 v. 09/01/2026

ALCABEGA S.A.

CUIT 33-70809334-9 Por Actas de Asamblea Gral Ord. y Directorio ambas del 4.7.2024 elevadas a Esc. 1037 del 16.12.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Patricio Guillermo CANILLAS, Vicepresidente: Guillermo Mario CANILLAS y Director Suplente: Marta GHIGLIA, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av Cordoba 2460 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 1037 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 360/26 v. 07/01/2026

AREA DE DISEÑO S.A.

Cuit: 30-71684035-9. Por Asamblea del 11/08/2025 se designó: Presidente: Mauro Gustavo Crovato; Director Suplente: Lorena Fabiola Ciancio Morresi, ambos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de directorio del 06/08/2025 se resolvió trasladar la sede social a Helguera 526 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/01/2026 N° 618/26 v. 07/01/2026

ARNAVAL S.A.

CUIT 30-61926192-1. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/12/2025 que: 1) aprobó la cesación de Presidente: Gabino Eduardo LOUGH, Director: Carlos Gavin LOUGH PERDOMO y Director Suplente: Juan Archibaldo Forbes LOUGH PERDOMO. 2) DESIGNÓ: Presidente: Gabino Eduardo LOUGH, Vicepresidente: Juan Archibaldo Forbes LOUGH PERDOMO y Director Suplente: Carlos Gavin LOUGH PERDOMO. Todos fijan domicilio especial en Juncal 1283, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/01/2026 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 471/26 v. 07/01/2026

ASOCIACION ARGENTINA DE LOS QUIMICOS Y TECNICOS DE LA INDUSTRIA DEL CUERO

CUIT 30-54200197-2 Por escritura del 26/03/25 ha resuelto su cancelación designando tenedora de los papeles a Patricia Casey, los mismos permanecerán en Julian Alvarez 659 Piso 8 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/11/2023
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 604/26 v. 07/01/2026

ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30709541036. Por acta de Asamblea del 28/10/2025 y acta de directorio n° 582 del 12/12/2025 renovaron autoridades. Presidente: Domingo Alejandro Guena, Vicepresidente: Juan Ángel González Insaurralde, Directores titulares: Luciana Carla González, Edgardo Hugo Rezzónico, Valentino Bustos y Juan Carlos Lynch. La Sociedad cuenta con comisión fiscalizadora. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 582 de fecha 12/12/2025
ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2026 N° 610/26 v. 07/01/2026

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 05 de enero de 2026. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 27/12/2025. Primer premio: 086.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 39 Y de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023
GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 07/01/2026 N° 363/26 v. 07/01/2026

AVENTIX S.R.L.

CUIT 30-71873222-7. Por contratos de cesiones de cuotas del 26/11/2025 y Actas de Reunión de Socios del 26/11/2025 y 15/12/2025 se resolvió: 1) María Crucci cede vende y transfiere a Tomás Agote 10.000 cuotas y a María Soledad Fernández Pihl 40.000 cuotas; y Santiago Javier Soria cede vende y transfiere a Tomás Agote 50.000 cuotas; que son la totalidad de las cuotas que tienen y les pertenecen en la sociedad. Suscripción del capital luego de las cesiones: Tomás Agote: 60.000 cuotas y María Soledad Fernández Pihl: 40.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10.- v/n c/u. 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de la Sra. María Crucci. 5) Designar socios gerentes a Tomás Agote y María Soledad Fernández Pihl, quienes fijan domicilio especial en Av. Libertador 836 piso 2º depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/12/2025 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 616/26 v. 07/01/2026

BANCO DE VALORES S.A.

30-57612427-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3/11/2025, se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 150.000.000 mediante la emisión de hasta una cantidad máxima de 150.000.000 nuevas acciones ordinarias escriturales con derecho a 1 (un) voto por acción y valor nominal \$ 1 (un Peso) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/11/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 561/26 v. 07/01/2026

BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70759231-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/12/2025 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 1.000.000, emitiendo 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, obteniéndose un capital resultante de \$ 31.000.000. El accionista BMC Software, Inc. suscribe todas las nuevas acciones. Luego del aumento el capital queda distribuido de la siguiente manera: BMC Software Investment, L.L.C. posee 16.216.408 acciones ordinarias, nominativas y con un valor de \$ 1 cada una, y BMC Software, Inc. posee 14.783.592 acciones ordinarias, nominativas y con un valor de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 489/26 v. 07/01/2026

BUSCA TU DELIVERY S.R.L.

CUIT N° 30-71037770-3 En autos caratulados "ACRI, MARCOS s/Sucesión ab-intestato", Expte. N° 38.732/2024, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Única, con fecha 6 de marzo de 2024 se dictó resolución ordenando la inscripción de la declaratoria de herederos y partición de bienes del causante Marcos Acri, adjudicándose en plena propiedad a su heredero Damián Marcelo Acri, DNI 27.182.299, el 100% propio del 10% del capital social de BUSCA TU DELIVERY S.R.L., CUIT N° 30-71037770-3. La sociedad cuenta con un capital social de \$ 16.000, representado por 16.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. En este acto se adjudican 1.600 cuotas sociales, equivalentes al 10% del capital, originariamente titularidad

de Marcos Acri, al heredero Damián Marcelo Acri. La declaratoria fue rectificada por auto del 30 de abril de 2025 en cuanto a la fecha de fallecimiento del causante. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 23/05/2025

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 472/26 v. 07/01/2026

CABFLO S.A.

Cuit: 30-71380810-1. Por Asamblea del 15/08/2024 se designó: Presidente: Mauro Gustavo Crovato; Director Suplente; Lorena Fabiola Ciancio Morresi, ambos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de directorio del 06/08/2025 se resolvió trasladar la sede social a Helguera 526 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/01/2026 N° 617/26 v. 07/01/2026

CABSA S.A.

Cuit: 30-70817915-5. Por Acta de Directorio del 23/12/25 se traslada la sede social a Bouchard 547 piso 24, CABA. Autorizado por Esc. N° 62 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 679

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 410/26 v. 07/01/2026

CABSA S.A.

Cuit: 30-70817915-5. Por Asamblea del 23/12/25. Se ha resuelto aceptar las Renuncias de Nicolás Santiago Altuve y de Rodrigo Cesar Francisco Messina a sus cargos de Presidente y Director Suplente; Designar el Siguiente Directorio: Presidente: Claudia Irene Ostergaard; Vicepresidente: Enrique Felipe Tisné y Director Titular: Juan Manuel Fernández Covaro, todos con domicilio especial en Bouchard 547 piso 24 CABA.- Autorizado por Esc. N° 63 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 679

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 406/26 v. 07/01/2026

CALLAO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71816950-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2025 se aceptó la renuncia del Sr. E. Guillermo Zajic a su cargo de Vicepresidente y Director Titular y se resolvió mantener en uno (1) el número de Directores Titulares y de Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/08/2025. Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 343/26 v. 07/01/2026

CAMINOS PROTEGIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50004335-7. Por vencimiento del mandato del directorio, en Asamblea del 29/10/2025 se designan por 1 año: Presidente Christian Marcelo Asorey DNI 27727867; Vicepresidente Jerónimo Antonio Meriles Moyano DNI 42200790; Directores titulares Hugo Antonio Moyano (h) DNI 30506329, Octavio Arguello DNI 14817593 y Jorge Plotno DNI 8315603; Director Suplente Juan Carlos Rojas DNI 13174078. Todos fijaron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 682 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 1527 lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 482/26 v. 07/01/2026

CARESE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71614142-6. Por Asamblea del 2 de Octubre de 2025, se trasladó la sede social de Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C11106ACV) a Lavalle 1430, Piso 5, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1048AAJ). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2025

Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 436/26 v. 07/01/2026

CARESE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71614142-6. Por Asamblea del 2 de Octubre de 2025, se (a) aceptaron las renuncias de Juan Martín Arocena como director titular y de Juan Ricardo Balestra como director suplente (b) dispuso la fijación en dos del número de directores titulares, designándose como tales a los Sres. Alejandro Rivera e Isabel María Trossero y en uno el número de directores suplentes, designándose a Sandra Berto Félix Rangel. En el mismo acto se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Rivera; Vicepresidente: Isabel María Trossero; Directora Suplente: Sandra Berto Félix Rangel. Los directores constituyeron domicilio especial en Lavalle 1430, Piso 5, departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2025

Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 432/26 v. 07/01/2026

CEALGAR S.R.L. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-71098475-8.- Comunica que por acta de reunión de socios unánime del 2/5/25, se resolvió: 1) Disolución anticipada por artículo 94, inciso 1) y 4), y 2) Designar como liquidador a Cesar Alberto GARCIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Libertad 293, quinto piso CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 480/26 v. 07/01/2026

CONSTRUCTORA FREIRE 2575 S.R.L.

CUIT 30-70843376-0. Inscripta en la IGJ el día 02/07/2003 bajo el número 5433 del Libro 118 Tomo de SRL (Correlativo 1.723.517), comunica que por Reunión Unánime de Socios del 13/11/2025 con quórum del 100% y unanimidad de votos, dispuso la Disolución anticipada de la Sociedad de conformidad con el artículo 94 inciso 1 de la Ley 19550. En el mismo acto designó Liquidador a Guillermo Héctor LAINO, DNI 11.912.942, quien en el mismo acto, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Vera 889 piso 9 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/11/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 358/26 v. 07/01/2026

DAHEDA CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71631206-9. Por acta socios del 26/12/2025 traslado sede social a calle Galicia 1150, piso 2°, departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 382/26 v. 07/01/2026

DEL SUR PROYECTOS S.R.L.

CUIT 30-71572013-9 Por Contrato del 18/12/25 Osvaldo Horacio Canepa y Gladys Noemí Carrera ceden sus 1.500 cuotas cada uno a Verónica Josefina Gottoli y a Néstor Daniel Giacomodonato quedando conformado el capital de \$ 30.000.- así: Verónica Josefina Gottoli 1.500 cuotas y Néstor Daniel Giacomodonato 1.500 cuotas, todas de v\$ n. 10.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 18/12/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 370/26 v. 07/01/2026

DEL SUR PROYECTOS S.R.L.

CUIT 30-71572013-9 Reunión de Socios del 18/12/25, consecuente con la cesión de cuotas del mismo día, aceptó la renuncia a la Gerencia de Osvaldo Horacio Canepa y designó como tal a Verónica Josefina Gottoli con domicilio especial en Avenida 9 de Julio 157, Esquina, Provincia de Corrientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/12/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 377/26 v. 07/01/2026

DELTA BATIMENTS S.A.

DELTA BATIMENTS S.A. CUIT N° 30715371649. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024 se designa de forma unánime a la Sra Dana Nidia Parselis como directora titular única y presidenta y al Sr. Pablo Nisinman como director suplente. Todos los directores fijan domicilio especial en Marta Lynch 451, C1107CBC, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 355/26 v. 07/01/2026

DESINAR - DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

30-71476249-0. Por Acta de reunión de socios del 15/4/2024 Daniel Klasmer renuncia a su cargo de Gerente. Por Acta de reunión de socios del 25/2/2025 se designa Gerente a Daniel Klasmer. Por Acta de reunión de socios del 1/7/2025 se designa Gerente a Damián Alberto Ristuccia. Por Acta de reunión de socios del 16/12/2025 se traslada la sede social a sita en Galicia 1150, piso 2 depto. A, CABA. Los Gerentes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 383/26 v. 07/01/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Noviembre, realizado el dia 06-12-2025 1) 218 2) 338, 3) 810, 4) 926, 5) 972

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 24/04/2024 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 07/01/2026 N° 603/26 v. 07/01/2026

DOWERY S.A.

I.- DOWERY S.A. CUIT 30-70857583-2., con domicilio en Carlos Pellegrini 1521 piso 6 Oficina B, CABA, constituida el 03/10/2003 bajo el N° 14434 L° 23 de S.A. ha resuelto Reducir su Capital. II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad antes de la reducción: Activo \$ 816.130.540,34 Pasivo \$ 13.087.496,12. III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad después de la reducción: Activo \$ 656.130.540,34 Pasivo \$ 13.087.496,12.- IV.- En la Asamblea Extraordinaria del 29/9/2025, que me autoriza, se aprobó la Reducción de Capital de \$ 594.000.000.- a \$ 439.000.000.- V.- Se reformó el art. 4º de los Estatutos Sociales. VI.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Carlos Pellegrini 1521 piso 6 Oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2025

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 464/26 v. 09/01/2026

DROGUERIA LATINA S.A.

CUIT 30-69671254-5. Que en Asamblea General Ordinaria del 12/08/2025 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando integrado el directorio así: PRESIDENTE: Franco Nicolas LANCI; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Antonio MENDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Curupaití 2120, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 651 de fecha 31/12/2025 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 359/26 v. 07/01/2026

E-CARRIER S.R.L.

33-71703156-9: Reunión de Socio N° 11 del 18/11/2025: Gerente Renunciante: Jorge Nicolás MARGUERY - Gerente Designado: Fernando Roberto LOPEZ DOMINGUEZ -Domicilio Especial: Jorge Luis Borges 2368 Piso 8º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 789 Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 422/26 v. 07/01/2026

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - CUIT 30-53610999-0. Por asamblea del 05/12/2025, se designan: Presidente: Leandro Abel Martinez. Vice-presidente: Gerardo Fernando Beltramo. Directores Titulares: Omar Coso, Ana Inés González, Estela Eisenberg, Diego Medan, y Carlos Fernando Méndez. Directores Suplentes: Sylvia Saíta, Mariana Vaccaro, Claudia Viviana Negri, y Darío Alberto Luján Contreras; quienes constituyen domicilio especial en Av Rivadavia 1573 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 05/01/2026 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 369/26 v. 07/01/2026

EL QUECO S.A.

CUIT 30-71418039-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/10/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carmen Barros Uriburu y Directora Suplente: María de la Paz Sanchez Sarmiento. Asimismo, se aprobó la renuncia del Directorio saliente, integrado por Aurelia Anneris Confalonieri (Presidente) y María del Carmen Senno (Director Suplente). Por Acta de Directorio del 09/10/2025 los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 4880, Piso 12, Depto. 35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2025
Gerardo Alejandro Martínez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 584/26 v. 07/01/2026

EL ZAINO S.A.

CUIT 30595099850. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2025 se resolvió la elección del Directorio por el término de dos ejercicios como sigue: Presidente Ignacio Sanchez Alzaga; Vicepresidente Carlos Sánchez Alzaga; ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1329, Cap. Fed. y Director Suplente José María Fernández Iriarte, con domicilio especial en Lavalle 1454 piso 7º depto. A Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2025
José María Fernández Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 384/26 v. 07/01/2026

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CUIT 30-70727643-2. Por Acta de Asamblea del 28/05/2025 y acta de directorio del 30/12/2025 designan desde 01/01/2026, PRESIDENTE: Héctor Amado Rojas, VICEPRESIDENTE: Carlos Amadeo Romero, DIRECTOR TITULAR: Jorge Daniel Flores, SÍNDICO TITULAR: Fernando Augusto Georgiadis y SÍNDICO SUPLENTE: Jorge Daniel Acrich. Todos denuncian domicilio especial en Pinzón 281, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/12/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2026 N° 607/26 v. 07/01/2026

EQUINOR ARGENTINA AS – SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 33-71659420-9. Por resolución del Directorio de Equinor Argentina AS – Sucursal Argentina del 25/11/2025 se resolvió el aumento de la asignación de capital de la Sucursal de la Sociedad en Argentina por la suma de U\$S 4.000.000. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 23/12/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 558/26 v. 07/01/2026

EQUINOR ARGENTINA AS – SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 33-71659420-9. Por Resoluciones de Casa Matriz de fecha 27/10/2025, se resolvió: (i) designar a los Sres. Israel Lima Xavier y Andrés Nicolás Sabatini como Representantes Legales de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades. Los Representantes Legales designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 239, PB, Oficina 1, CABA Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 27/10/2025 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 559/26 v. 07/01/2026

EQUINOR ARGENTINA BV – SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71578830-2. Por Resoluciones de Casa Matriz de fecha 27/10/2025, se resolvió: (i) designar a los Sres. Israel Lima Xavier y Andrés Nicolás Sabatini como Representantes Legales de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades. Los Representantes Legales designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 239, PB, Oficina 1, CABA Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 27/10/2025 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 560/26 v. 07/01/2026

ESCENARIOS S.A.

30-71756411-8. Por Asamblea del 03/06/2025 se designó a Marcelo Federico Zapata, DNI N° 28.837.148, como Presidente; a Pablo Ezequiel Touzon, DNI N° 28.381.931 y Sofia María Marenco, DNI N° 36.529.804, como Directores Titulares y; a Juan Martín Marenco, DNI N° 29.039.189, como Director Suplente. Quienes aceptaron por la misma las designaciones conferidas y constituyeron domicilio especial en Paraguay N° 5635, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2025
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 404/26 v. 07/01/2026

ESPACIO DE DISEÑO S.R.L.

Cuit: 30-71380750-4. Por Acta reunion de gerencia del 06/08/2025 se resolvio trasladar la sede social a Helguera 526, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/01/2026 N° 619/26 v. 07/01/2026

ESTABLECIMIENTO INVERNADA S.A.

CUIT 30-61795710-4. Por Asamblea 23/12/25: Cesó Directorio: Presidente Manuel Eduardo Poppitti y Directora Suplente Marta Josefina Fernández; y Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Manuel Eduardo POPPITTI (Carlos Molina Arrotea 258, Lomas de Zamora, Pro. Bs. As.); y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Josefina FERNANDEZ (José Eusebio Colombres 202, piso 5, unidad "D", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 492/26 v. 07/01/2026

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CUIT: 30-64428558-4. Según las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y las reuniones de Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 2/12/2025, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedan integrados de esta manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidente: Martín Ignacio Luppi; Directores titulares: David San Juan, Pablo Arnaude, Juan Martín Quihillaborda, Javier Enrique Thomsen y Héctor Horacio Navarro; Directores suplentes: Alejo Gustavo Calcagno, Pablo Alejandro Videla, Diego Andrés Zonis, Mario César Lapalma, Ignacio Noel (h), Lisandro Walter Cousiño y Rodolfo Argentino Lafont; Síndicos titulares: Fabiana Andrea Sinistri y Adela Isabel Contreras y señor Ignacio María Casares; Síndicos suplentes: María Laura Donnadío, Fernando Carlos Moreno y Carlos Alberto De Carli Merep. Los Directores constituyen domicilio especial en las siguientes direcciones: Guillermo Alberto Farall, Ignacio Noel (h), David San Juan, Pablo Arnaude, Juan Martín Quihillaborda, Alejo G. Calcagno, Pablo A. Videla, Mario C. Lapalma en: Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°; Héctor Horacio Navarro y Rodolfo Argentino Lafont en Avda. Brasil 1140, Piso 1°, Javier Enrique Thomsen, en Avda. Independencia 2880, piso 4°; y Lisandro Walter Cousiño en Hipólito Yrigoyen 1938, todos de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 799 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 284
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 550/26 v. 07/01/2026

FLYTRAVELES S.A.S.

CUIT N° 30-71857701-9. Por reunión de socios del 22/12/2025, se traslada la sede social a Montevideo 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de resolución de los socios de fecha 22/12/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/12/2025
FRANCO LAUDANI RODRIGUEZ - T°: 142 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 491/26 v. 07/01/2026

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0
Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 27-12-2025 1er Premio: 086 (cero – ocho – seis).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/05/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 07/01/2026 N° 378/26 v. 07/01/2026

GAFEC S.A.

(CUIT 30-65642357-5) En esc. 488 del 17/12/2025 pasada al folio 2285 del registro 1948 de CABA, se transcribió Acta de Asamblea del 30/04/2024, en la que se elige el siguiente Directorio con vigencia hasta el 31/12/2026: Presidente Juan SANCHIS GURISICH, CUIL 20-42933723-3; y Director Suplente José Pablo COCERES, CUIT 20-23376961-5. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 393/26 v. 07/01/2026

GRUPO ABSA S.A.

CUIT 30677289909. Por escritura 266 del 19/12/2025 pasada al folio 1.722 del Registro Notarial 508 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria 38 del 7/07/2025 por la cual el directorio quedó constituido: Presidente: Alejandro Ángel BLEUZET; Vicepresidente: Maximiliano CALP; Directoras Titulares: Sofía BLEUZET y Victoria BLEUZET; Director Suplente: Nicolás BLEUZET quienes se re-nuevan en sus cargos, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en Reconquista 672 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 398/26 v. 07/01/2026

GRUPO ALUMINE S.R.L.

CUIT 30-70837497-7. Por Acta de Reunión de Socios del 15/12/2025: Se designaron Gerentes: Carlos Matías Echegoyen, Cristian Víctor Dios y Laura Mabel Dios. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/12/2025
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 403/26 v. 07/01/2026

GUAY MEAT S.A.

CUIT. 30709900915. Acta de Asamblea del 16/12/25 DESIGNA PRESIDENTE: Miguel Sebastián AZORIN. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel MARCHAN, ambos domicilio especial en LA NUEVA SEDE SOCIAL(TRAESLADO) Vedia 1624, 4º piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/01/2026 N° 449/26 v. 07/01/2026

HETERODOXIA S.A.

CUIT 30-70790661-4. Por cese de mandato. Renovación de autoridades. Presidente: Isaac Bernardo Hecht y Director Suplente Mónica Liliana Bruder, que aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 385 piso 10 oficina 1002 CABA. Se designa además Síndico Titular: Mariano Macias. Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos del 30/09/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 557/26 v. 07/01/2026

HR-ARG S.A.

CUIT 30-71577264-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 de fecha 23/12/2025 se resolvió: (i) tomar nota de las renuncias presentadas por los Sres. Ygor Alessandro De Moura y Paulo Jose Iasz De Morais a, cada uno de ellos, sus cargos de Directores Titulares de la sociedad, y aprobarlas; y (ii) recomponer el Directorio, quedando integrado por 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director Suplente: (a) mantener al Sr. Rodrigo Martín Ferres Salas como Director Titular y Presidente; (b) mantener al Sr. Nicolás Jose De Estrada como Director Titular y Vicepresidente; (c) mantener a la Sra. María Silvina Fornasari como Director Titular; y (d) mantener como Director Suplente al Sr. Ignacio Nicastro. Los Sres. Ferres Salas, De Estrada, Fornasari y Nicastro durarán en sus cargos por el término del mandato en curso, habiendo aceptado su correspondiente designación en la Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 16 de enero de 2024 y constituyendo, en ese mismo acto, domicilio especial en Sargent Cabral 876, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 de fecha 23/12/2025
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 394/26 v. 07/01/2026

HUGO A. RUGGERI S.A.

30-58291140-8 En Asamblea General Ordinaria del 01/10/2025 por unanimidad se designó por 2 ejercicios Director Titular y Presidente al Sr. Hugo A. Ruggeri, Director Titular y Vicepresidente a la Sra. Ana María Caria y Director Suplente a la Sra. Gabriela Ruggeri, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Paseo Colón 315 piso 5C CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/10/2025
EDUARDO HORACIO BERNATER - T°: 144 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2026 N° 388/26 v. 07/01/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuraduría de la Nación

INTEGRALCO S.A.

30522054913: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2009 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en el Camino Real y Panamericana, Escalera 126, Departamento 1° B, Barrio San Isidro, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Zapiola 6397, Munro, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. 2) Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2010 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en el Camino Real y Panamericana, Escalera 126, Departamento 1° B, Barrio San Isidro, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Zapiola 6397, Munro, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. 3) Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2011 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en el Camino Real y Panamericana, Escalera 126, Departamento 1° B, Barrio San Isidro, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Zapiola 6397, Munro, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. 4) Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2012 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en el Camino Real y Panamericana, Escalera 126, Departamento 1° B, Barrio San Isidro, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Zapiola 6397, Munro, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. 5) Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2014 se resolvió por unanimidad: i) Designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente; y ii) Ratificar y aprobar la designación de autoridades correspondiente al período del año 2013. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 6) Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/2015 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 774, piso 4, departamento "W", CABA. 7) Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2016 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2017 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) Por Asamblea General Ordinaria del 24/05/2018 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2019 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 11) Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2020 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 12) Por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2021 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 13) Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2022 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 14) Por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2023 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 15) Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2024 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 16) Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2025 se resolvió por unanimidad designar a Horacio Joaquin RAMOS como Director Titular y Presidente y a Ana María CUNCI como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2025

CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

J. P. VISCONTI S.A.

C.U.I.T.: 30500608036.- Por asamblea del 12/12/2025, se eligen autoridades: Presidente: Haydee ABUD; Director Suplente: Miguel Guillermo HARBI.- Ambos constituyen domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3607 piso 2 departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 1803 Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 614/26 v. 07/01/2026

JAGUELES S.A.

CUIT 30-71555105-1. Directorio 12/11/2025 y Asamblea 13/11/2025. Se designa Presidente Tomas Lund Petersen y Directora suplente: Astrid Lund Petersen, ambos con domicilio especial en San Martin 575, piso 1, Dpto A, Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/11/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 479/26 v. 07/01/2026

LISERAR S.A.

CUIT N° 30-68895574-9 Por Acta de Directorio N° 25 del 15/12/2025 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social. Domicilio Anterior: Bacacay 4131 Piso 1 Departamento C, CABA. Domicilio Actual: Av. de Mayo 791 Piso 3 Oficina 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 25 del 15/12/2025 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 25 de fecha 15/12/2025
ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2026 N° 469/26 v. 07/01/2026

LONGO ELIA BURSATIL S.A.

CUIT 30-65744350-2 Por Acta de Asamblea Gral. Ord. 48 del 9.10.2025 elevada a Esc. 1044 del 18.12.25 Reg 15 CABA, se designó director titular a Ignacio Martin Lopez Aramburu quedando distribuidos los cargos del Directorio así: Presidente Gonzalo Matías Longo Elía. Vicepresidente Pablo Martín Longo Elía. Directores Titulares Alberto Longo Elía, Gustavo Telésforo Lozada Echenique e Ignacio Martin Lopez Aramburu. El director designado acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1044 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 361/26 v. 07/01/2026

MERCOBEEF S.A.

(IGJ Nro. 1996549- CUIT Nro. 30-71830820-4) Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2025 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Luis María Colla como Director Titular y designar en su reemplazo al Sr. David Piniero como Director Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Rivas; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; Director Titular: David Piniero y Director Suplente: Vitor Hidalgo Bonafim. El Director Titular designado fija domicilio especial en la calle Tucumán Nro. 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025 LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025
LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 371/26 v. 07/01/2026

MI AUTOPARTES S.R.L.

CUIT 30-71644345-7. Instrumento privado 30/12/25. Capital Social \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor Nominal, c/u. Edgardo Andres GONZALEZ BENTANCOR cede 33334 cuotas a Maicol KEHL; cede 8333 cuotas a Esteban Adrian PIANELLI; y cede 8333 cuotas a Leandro Daniel MOLINA; Esteban Mariano BALAY cede 25000 cuotas a Esteban Adrian PIANELLI; y Raul Dario SILVA cede 25000 cuotas a Leandro Daniel MOLINA; todas de un peso (\$ 1) valor Nominal, cada cuota social. Se agrega el artículo decimo primero: "Decimo Primero. Protección del Capital Social ante la disolución del régimen matrimonial: Los socios suscriptores del presente pacto social, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 151 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550) y en concordancia con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), establecen de manera expresa e irrenunciable que, en el supuesto de disolución del régimen matrimonial de cualquiera de los socios (ya sea por divorcio, separación judicial, liquidación de sociedad conyugal o cualquier otro evento equiparable previsto en el Artículo 436 y concordantes del CCCN), se adoptarán las medidas necesarias para preservar la integridad del capital social, prohibiéndose expresamente su afectación a consecuencia de particiones patrimoniales derivadas de dichos procesos. Cada socio asume la obligación de responder de manera ilimitada y personal con su patrimonio privativo frente a cualquier reclamo, embargo, división o pretensión formulada por terceros legitimados (incluidos cónyuges, ex cónyuges o asignatarios por causa de muerte) que busque menoscabar el patrimonio social en razón de la liquidación de bienes gananciales o comunitarios. Dicha garantía se constituye como cautela procesal y sustantiva, conforme a los principios de autonomía patrimonial societaria (Artículo 54 CCCN) y protección de terceros de buena fe (Artículo 1701 CCCN)." Renuncia al cargo de gerente Esteban Mariano BALAY. Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Leandro Daniel MOLINA, acepta el cargo. Cambio de sede y domicilio especial en Arregui 3931, caba. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 30/12/2025

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 418/26 v. 07/01/2026

MIADANU S.A.

CUIT 33-69876383-9 Por acta del 17/11/25 reelige Presidente a Damián Alejandro Kehayoglu, Vicepresidente Nuria Kehayoglu, y Director Suplente María Adriana Alejandra Addiechi de Kehayoglu todos con domicilio especial en Avda. Del Libertador 5256 Piso 11 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/11/2025 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 601/26 v. 07/01/2026

MIL LOTOS S.A.

30-71893742-2. Por Asamblea del 03.12.25 se aprobó la renuncia de Isabel De Elizalde y Mateo Paluci a los cargos de director titular y director suplente, respectivamente; y se designó, en su lugar, al Sr. Carlos Horacio Massanes Betelu al cargo de Director Titular y al Sr. Fabio Gabriel Palioff Nosal al cargo de Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 817, piso 2°, Oficina "4", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025 jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 483/26 v. 07/01/2026

MONO TRAIL S.R.L.

CUIT 30717411214. Por escritura N° 323 del 17/12/2025, Registro 420 CABA, se formaliza CESION DE CUOTAS: Teresa SEEBER POMMER cedió a título oneroso la totalidad de las 5.000 cuotas sociales que tenía a favor, de acuerdo al siguiente detalle: a Ernesto Guillermo TEJERINA FREZZA, 4.500 cuotas sociales; a Felipe Ernesto FREZZA BERTONE, 500 cuotas sociales. De acuerdo a Resolución General I.G.J. N° 10/21, el capital queda suscripto: Ernesto Guillermo TEJERINA FREZZA: 9.500 cuotas sociales, y Felipe Ernesto FREZZA BERTONE: 500 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 366/26 v. 07/01/2026

NACION REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71224099-3 Asamblea General Ordinaria 28/10/2025: Presidente: TORRES José Alfonso, Vice Presidente: Carlos Gabriel MARTIN, Director: Mariano Alberto VAZQUEZ NOGUERIA. Domicilio Especial: San Martín N° 913, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 409/26 v. 07/01/2026

NATACLOR S.R.L. - VITOLUMA S.A.

CUIT: 30-58195817-6. De conformidad con lo dispuesto por Artículos 83 inciso 3 y 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre NATACLOR S.R.L. y VITOLUMA S.A.: a) Sociedad escindiente: "NATACLOR S.R.L.", CUIT 30- 58195817-6, inscripta ante IGJ bajo el 1811, Libro 174 Tomo de S.R.L., con fecha 20/02/2025. b) Sociedad escisionaria/absorbente: "VITOLUMA S.A." CUIT 33-71835222-9, inscripta ante la IGJ bajo el N° 16034, Libro 114, Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 19/09/2023; ambas sociedades con sede social en Arroyo 836 piso 10 departamento A CABA, ("NATACLOR S.R.L." junto a "VITOLUMA S.A.", las "Partes"). c) NATACLOR S.R.L. y VITOLUMA S.A. por reuniones de Gerencia y de Directorio, respectivamente, ambas del 18/12/2025, y Reunión de Socios y Asamblea Extraordinaria ambas celebradas el 23/12/2025 han aprobado el Compromiso Previo de Escisión - Fusión, suscripto por las sociedades el 19/12/2025 y han resuelto: NATACLOR S.R.L., como sociedad escindiente, escindió parcialmente su patrimonio, el cual fue absorbido por VITOLUMA S.A. Fecha efectiva de la escisión- fusión: 01-10-2025. Como consecuencia de la Escisión Fusión y producto de la relación de canje: (i) el capital social de NATACLOR S.R.L. aumenta en la suma de \$ 12.167.203.846 (conformado por un incremento de la capitalización del ajuste de capital por la suma de \$ 18.967.416.375 y a la vez se reduce en virtud de la escisión por -\$ 6.800.212.529) es decir, de \$ 1.000.000.000 a \$ 13.167.203.846 y se modifica la cláusula 4 del Contrato Social. (ii) el capital social de VITOLUMA S.A. aumenta en la suma de \$ 12.076.109.296 (conformado por un incremento de la capitalización del ajuste de capital por la suma de \$ 3.590.539 y a la vez se incrementa en virtud de la fusión por \$ 12.072.518.757) es decir, de \$ 1.000.000 a \$ 12.077.109.296 y se modifica el Art. 4 del Estatuto. d) La fusión se efectúa en base a los estados contables especiales de fusión de ambas sociedades cerrados al 30-9-2025, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: i) NATACLOR S.R.L.: Activo \$ 46.191.113.556.-; Pasivo \$ 10.725.199.870.- Patrimonio neto: \$ 35.465.913.686.-; ii) VITOLUMA S.A.: Activo \$ 2.938.286.-; Pasivo \$ 4.294.529.-; Patrimonio neto: -\$ 1.356.243.-; Después de la escisión fusión, las valuaciones de activos y pasivos son los siguientes: i) NATACLOR S.R.L.: Activo: \$ 33.845.808.381.-; Pasivo: \$ 10.458.360.234.-; Patrimonio Neto: \$ 23.387.448.147. ii) VITOLUMA S.A. Activo: \$ 12.348.243.461.-; Pasivo: \$ 271.134.165 -; Patrimonio neto: \$ 12.077.109.296.- e) Oposiciones de Ley: Arroyo 836 piso 10 departamento A CABA, de 9:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de NATACLOR S.R.L. y Acta de Asamblea Extraordinaria de VITOLUMA S.A. de fecha 23/12/2025

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 365/26 v. 09/01/2026

OHME OPERATIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71918700-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2025 se resolvió ampliar el número de miembros de Directores Titulares de 1 a 3 y mantener en 1 el número de Directores Suplentes incorporando a los Sres. Andrés Senouf y Jorge Atilio Killmeate como Directores Titulares. En consecuencia quedó compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Rodrigo Monti; Director Titular: Andrés Senouf; Director Titular: Jorge Atilio Killmeate. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Juana Manso 206, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 368/26 v. 07/01/2026

ORDER FAST S.R.L.

CUIT 30-71917043-5. Por acta de reunión de socios del 29/12/2025 renunció el Gerente Juan Ignacio URTHIAGUE, se aceptó su renuncia y aprobó la gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 797

Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 352/26 v. 07/01/2026

PAYO Y COMPAÑIA S.R.L.

C.U.I.T. 30-52232174-1, Por Acta de Reunión de Unánime Socios N°:69, del 31/12/2025, se designaron gerentes por 3 ejercicios a Norberto Julio Payo, María Luisa Elena Bisogno de Payo, Guillermo Norberto Payo y María Daniela PAYO, hasta el 31/01/2028, todos aceptaron y constituyeron domicilio especial en Traful 3.848, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 31/12/2025

MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 626/26 v. 07/01/2026

PHENIX LEASING S.A.

CUIT 30-70883564-8. Por Esc. 90 del 16/12/25 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 24/06/25 que resolvió: Designar directores a: Presidente: Daniel Mario CARDONI. Vicepresidente: Federico Alejandro Cardoni. Director suplente: Ezequiel Mario Cardoni; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, quinto piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 354/26 v. 07/01/2026

PINTURERIA ROSMAR S.A.

30570861278 - Por asamblea del 23/12/25 se designó como presidente a Mariano José Micelli, como vicepresidente a Juan Martín Micelli y como directora suplente a Mónica Alicia Debattista. Todos constituyen domicilio especial en Av Eva Perón 4501, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/01/2026 N° 546/26 v. 07/01/2026

PLAZA PARANA 1331 S.A.

CUIT 30-56404443-8. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2025 designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Giselle Evelyn Merchante Navarro, Vicepresidente: Julián Enrique Jaeschke, Directora titular: Julieta María Gómez Coll; Directora suplente: Alicia Ruth Piccardi. Todos domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1741 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2025
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/01/2026 N° 433/26 v. 07/01/2026

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 27/12/2025 el número ganador ha sido el N° 086 (CERO OCHO SEIS). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 612/26 v. 07/01/2026

PREVENITE S.A.

30715621262.Por Asamblea del 26/12/2025 por unanimidad se resolvió: A. Designar Presidente a Andrés Oscar Luque y Directora Suplente a Débora Yanina Desancio, por 3 ejercicios. Domicilio especial: Sede social. B. Trasladar la sede social a Castillo 22, piso 7º, depto. B, CABA. Autorizado según Acta de Asamblea del 26/12/2025 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 575/26 v. 07/01/2026

PUL ARGENTINA S.A.

PUL ARGENTINA S.A. (IGJ Nro. 1.903.583- CUIT Nro. 30-71534805-1) Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2025 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Luis María Colla como Director Titular y designar en su reemplazo al Sr. David Piniero como Director Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Rivas; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; Director Titular: David Piniero; y Director Suplente: Vitor Hidalgo Bonafim. El Director Titular designado fija su domicilio especial en la calle Tucumán Nro. 1, Piso 4º, C.A.B.A. según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025 LUCILA POLICASTRO MOYANO - Tº: 117 Fº: 339 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025

LUCILA POLICASTRO MOYANO - Tº: 117 Fº: 339 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 386/26 v. 07/01/2026

RAITOR S.A.C.I.I. Y F.

Informa que la empresa CUIT N°30-53866453-3, por acta de asamblea de fecha 31/07/2025 se han renovado autoridades por vencimiento del mandado y se designó a la Sra. Lucila Einstoss como presidenta a la Sra. Florencia Einstoss como vicepresidente y al Sr. Javier Einstoss como director suplente, todos fijan domicilio especial en ZAPIOLA 4248 1º Piso "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/07/2025 SOFIA MICHAELA VIDAL - Tº: 149 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 493/26 v. 07/01/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A., CUIT 30712200754 con domicilio en Urquiza 893 – La Rioja, Provincia de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario"), han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: a) Con fecha 17-12-2025: 21682220 GUZMAN CARLOS LEONEL 20340829639; 21804803 LEYES YULIANA NICOLASA 27411214031; 21897322 MARTINEZ ELIANA MARIA 27280870418; 21898838 ROLDAN RODOLFO NICOLAS 20257322441; 21899197 YAÑES VIVIANA NOELIA 27392998875; 21902240 CARRION CLAUDIO ALEJANDR 20349149630; 21902717 RODRIGUEZ CARLOS MARTIN 20283925847; 21608724 GOMEZ ANDREA CELESTE 27316339307; 21683459 TORRES HECTOR FRANCISCO 20213567331; 21706277 BARRIONUEVO ARIEL EDUARD 20278087558; 21784483 ORQUERA CLAUDIO ALEJANDR 20254091945; 21786118 VELAZQUEZ SONIA ESTELA 27230069013; 21789235 RODRIGUEZ BRAIAN CRISTIA 20387621742; 21803516 ARGANARAZ ROSANA DEL VAL 27213565341; 21804097 BRAVO ANDREA BEATRIZ 27254251866; 21804238 ESCUDERO ROMINA 27339671899; 21804311 SALICA NUNEZ EMILCE SOFI 27404837139; 21804328 VILLEGRAS OVIEDO DAMARIS 27420592065; 21804518 MORENO AYNOL NICOLASA DE 27368548257; 21804646 DIAZ HECTOR HUGO 20238023638; 21806472 MERCADO MAXIMILIANO GABR 23374953559; 21880590 CORTEZ JOSE ERNANDO 20298884365; 21880702 PITT NANCY EDITH 27213560307; 21880726 OYOLA MAYCOL RONALD 20333953901; 21880764 OLIVA MARIANA BELEN 27382230324; 21883196 RIVERO ANIBAL NICOLAS 20287667117; 21883242 LOBOS AMADOR LIANA LEONI 23319068694; 21884712 VIDELA LAURA ALEJANDRA 23293559104; 21884961 CAPDEVILA ERIC AGUSTIN 20451101227; 21885108 BARAHONA OLGUIN ROSA 27261708367; 21885249 LUJAN GILDA LORENA 27289420423; 21885271 AGUIRRES CARMEN MANUELA 27238727575; 21895893 MACAROFF BRENDY Yael 27355414480; 21896971 MOREYRA LUNA ANA 27267714636; 21897078 ABALLAY RAMON MARTIN 20286196773; 21897631 GUTIERRES

JANNETTE MARIA 27367081142; 21897773 ORMENO CLAUDIA SANDRA 27233674651; 21897792 LOPEZ HUMBERTO CARMELO 20210642693; 21897878 GUZMAN MARIA VICTORIA 27364386694; 21898039 MORENO EDGARDO ARIEL 20265552294; 21898104 QUINTERO MERCADO JOHANA 27312014616; 21898108 AQUINES RODRIGUEZ MACARE 27347804156; 21898167 GALLARDO IVANA RUTH 23254251984; 21898255 GONZALEZ MARIA LAURA 27279469718; 21898274 CACERES RAMIREZ ROCIO AN 27398859125; 21898279 TORRES SILVIO SERGIO 20170373708; 21898773 CHACOMA ELIAS ROBERTO 20252713124; 21898841 NIEVA RAMONA GRACIELA 27202533642; 21899157 PALACIO JUAN CARLOS 20209432650; 21899252 VILLAGRA DOMINGO HIPOLIT 23183446649; 21899301 CEBALLOS GAITAN LUCIA AG 27443297362; 21899714 ROLDAN PAULINA ELIZABETH 27252254116; 21899740 MOLINA NORMA ESTHER 27262902744; 21899751 ACOSTA ALDO ALFREDO 20230001007; 21900067 GONZALEZ NOELIA LIDELVA 27233139128; 21900073 IBAÑEZ JOSE NICOLAS 23233240249; 21900237 LUCERO CRISTIAN PAUL 23266864329; 21900248 ROMERO MARIA DE LOS ANGE 27239138174; 21900334 CHAVEZ PABLO GONZALO 20309208928; 21900438 TISSERA JULIETA AGUSTINA 27428454842; 21900799 DECIMA MARCELO GUSTAVO 20213572505; 21900938 AHUMADA VERONICA 27287428265; 21901084 BALVERDI JUAN TITO 20308328199; 21901088 JOFRE ARMANDO 20407236352; 21901189 MENDEZ MARIA EUGENIA 27222836161; 21901208 REYES TERESITA YANINA 27307688889; 21901242 JUAREZ LUNA ROCIO CASIA 27399041460; 21901687 AGUIRRE ROCIO YOHANA 27426914218; 21901688 ROJAS MARIA ALEJANDRA 27297704899; 21901693 CASTRO MIGUEL JUAN 20147526386; 21901750 MERCADO MAXIMILIANO GABR 23374953559; 21901758 DIAZ IRENE DEL CARMEN 27201085964; 21901775 GUEVARA AGUILERA DORIS E 27373194749; 21901814 GOMEZ PAOLA VANESA 27280867077; 21901851 PUY GUILLERMO MIGUEL 20254257673; 21901876 LAMAS RUTH MICAELA 27398845175; 21901927 VARGAS VICTOR HUGO 20172236058; 21901966 GUERRERO SILVIO GERMAN 23218131549; 21902007 BAZAN ANGEL NICOLAS 20160324822; 21902018 BECERRA NESTOR ANIBAL 20254254704; 21902026 NAVARRO CYNTHIA VALERIA 27286190621; 21902034 PAZ WALTER FABIAN 20372332078; 21902041 MONARDEZ PIA LURDES 27349148167; 21902131 MOLINA DANIEL AGUSTIN 20399064660; 21902199 MAZA ANDRES JAVIER 20323677213; 21902238 LEOTTA MARCOS GASTON 23333942089; 21902265 FLORES DANIEL JAVIER 20274543877; 21902316 ARGANARAZ ROSANA DEL VAL 27213565341; 21902376 GRANEROS MARIA CRISTINA 23213300784; 21902387 ACUNA PINTO EMILCE 23252559914; 21902414 AGUERO CINTHIA ELIZABETH 27380056599; 21902611 LLANOS JUAN ARIEL 20218673008; 21902642 LLANOS JUAN ARIEL 20218673008; 21902673 GARUTTI ENZO EZEQUIEL 20374827031; 21902710 ROMERO FRANCIS EDUARDO 20404830563; 21902747 LUNA LUCERO EUSEBIO NICO 20312266505; 21902958 FLORES YULIANA ANTONELLA 27348874484; 21902960 ROLDAN FACUNDO OMAR 20418089459; 21902966 ROBADOR MONTSERRAT NURIA 27331663668; 21902988 CONTRERAS EDGARDO OMAR 20300323252; 21903013 NAVARRO CYNTHIA VALERIA 27286190621; 21903153 FUENTES CASTAÑOS RENATA 27287667480; 21903382 LOPEZ RAMONA NICOLASA 27205920205; 21903422 DIAZ ALICIA BEATRIZ 27174819527; 21903444 LUNA SAMANTA INES 27397013303; 21903567 SAAVEDRA GABRIELA EDITH 27238706721; 21903641 GALLARDO IVANA RUTH 23254251984; 21903652 LOBOS AMALIA BEATRIZ 27232411673; 21903752 AVILA ROBERTO FRANCISCO 20182073483; 21903797 BRITEZ JUAN CARLOS 20170034555; 21903841 BRIZUELA GONZALO NICOLAS 20306685873; 21903869 OLIVA ARIAS PATRICIO FRA 20329039626; 21903916 VERA GERARDO 20254091163; 21903949 VEDIA MARIA CLAUDIA 23216256204; 21937762 OVIEDO CLAUDIA LORENA 27261686444; 21937840 SALICA NUNEZ EMILCE SOFI 27404837139. B) 19-12-2025: 21880629 NIETO IVANA SOLEDAD 27276329257; 21885327 ROSSINI NUNEZ JIMENA SOL 27352412193; 21904021 LLANOS MARISOL ESTEFANIA 27362557742; 21937803 POZO VARGAS FACUNDO JULI 20393006340; 22009686 GIANI DANIEL GUSTAVO 20204236330; 22009690 GOYOCHEA ROSA OFELIA 27221542636; 22010748 LUCERO RAMONA NICOLASA 27219876438; 22012894 VEGA MARIA CRISTINA 23232411384; 22017032 VEGA DANTE IVAN 27299442816; 22029003 RUIZ DIEGO EDGAR 20340115261; 22030493 VERA GERARDO NICOLAS 20329817289; 21707669 GROSS ADRIANA ADELINA 23217125154; 21710387 GORDILLO PRISCILA JIMENA 27410465200; 21785832 CACERES ARANCIBIA JESUS 20313742564; 21787125 CACERES ARANCIBIA JESUS 20313742564; 21799959 CACERES PEDRO RAUL 20166645752; 21885384 FERNANDEZ PUGLIESE MARIA 23296041084; 21895822 BAZAN CLAUDIO VICTOR 20225651389; 21897935 FLORES ELVA GRACIELA 27246930355; 21898893 PAEZ NIETO LAUTARO ENRI 20431174333; 21899744 CORTEZ ROQUE ANTONIO 20207246442; 21899769 HERRERA ENRIQUE FERNANDO 20174282731; 21899825 CABRERA EULIARTE NORMA 27296041373; 21900129 QUINTEROS MARIA PIA DEL 27355419741; 21900385 DOMINGUEZ ANA BEATRIZ 27201097350; 21900424 HEREDIA LILIANA VERONICA 27227768504; 21900564 CASTRO ALFREDO EDUARDO 20176247526; 21901002 BUSTAMANTES BRAIAN RAMON 20374925254; 21901101 LOPEZ MIGUEL GERMAN 20288045209; 21901109 RODRIGUEZ ENRIQUE GUSTAVO 20230594962; 21901147 CONTRERAS IVANA MERCEDES 27374925488; 21901197 HERNANDEZ MARIA SILVINA 23233056804; 21901689 FERNANDEZ ARACELI DAIANA 27384710900; 21901794 TEJADA CESAR MIGUEL 20259504377; 21901830 BELTRAN JUAN ALBERTO 20353905474; 21901950 CACERES ARANCIBIA JESUS 20313742564; 21902020 MALLEA MIGUEL ANGEL 20259729379; 21902096 OCAMPO LORENA ESPERANZA 27307737022; 21902389 NIETO MARIA DEL ROSARIO 27206138608; 21903005 RIOS MARCELA VICTORIA 27285647172; 21903415 CABRERA EULIARTE NORMA 27296041373; 21903614 AVILA FERNANDO GABRIEL 20384814027; 21903806 SOTOMAYOR GERARDO RAMON 20166647542; 21903834 VILLEGRAS OVIEDO DAMARIS 27420592065; 21903933 MOLINA MARIA FLORENCIA

27261708138; 21903945 CABRERA ROXANA 27364830918; 21904010 VIDELA ROXANA DEL CARMEN 27227145507; 21904039 AVILA CARINA CELESTE 27348874255; 21937765 CABRERA ROXANA 27364830918; 21937841 FARIAS ELIDA 27267123980; 21937855 FARIAS ELIDA 27267123980; 22009582 CASTILLO SANDRA MARCELA 27261707603; 22009613 IBAÑEZ MAXILIANO EMMANUE 20373200531; 22009647 ORTIZ LUIS RAMON 20236426654; 22009733 FERNANDEZ DEBORA 27374157731; 22009819 OCAMPO MELINA INGRID 27249899270; 22009822 OCAMPO MELINA INGRID 27249899270; 22010089 TOLEDO JONATHAN ALEJANDR 20387641220; 22010114 CANO JOSE PABLO 20206137127; 22010198 ABALLAY BEATRIZ ANGELICA 27218666901; 22010273 GONZALEZ MARIA CARLA 27351743943; 22010322 FARIAS ELIDA 27267123980; 22010325 FLORES JOSE LUIS 20203185880; 22010615 MATUS YANEL MERCEDES 27355418680; 22010809 CEBALLOS MARIA DEL CARME 27233528868; 22010836 MALDONADO BRIZUELA SANDR 27201087274; 22011806 ACOSTA SANDRA MARIBEL 27320276360; 22011812 FERNANDEZ NELSON DAVID 20300729224; 22011862 MORENO AYNOL NICOLASA DE 27368548257; 22011982 MOLINA HERRERA CAROLINA 27261056343; 22012031 ENRIQUE EDITH ELIZABETH 27256222413; 22012101 MUÑOZ MELANIE AYELEN 27398850152; 22012304 CARRIZO IRMA DEL VALLE 27251835352; 22012319 SOSA JESSICA EVANGELINA 27315275763; 22012577 PALACIOS MARCELINO FABIA 20221039573; 22012668 GAITAN MERCEDES GUSTAVO 20201088896; 22012785 VERON FRANCISCA IDALIA 27217332015; 22012808 VILLAFAÑE LOURDES GUADAL 27365033825; 22012830 AREVALO JUAN ANTONIO 23324142649; 22012862 REMENTERIA ARACELI CAROL 27374950644; 22013027 TAPIA LEONOR DEL VALLE 27227518486; 22016787 MENDOZA MARIOLA MERCEDES 27208442746; 22016823 SALAS GUIDO ARMANDO 20328824079; 22016849 CONTRERA ROMINA ELIZABET 27387614945; 22016876 CANESSA JOSEFA FRANCISCA 27174848012; 22016910 SUAREZ ADRIAN ALBERTO 20442006262; 22017015 CONTRERA VIVIANA ISABEL 27203264106; 22024805 MONTANA SONIA ESTHER 27277505075; 22024831 MONTOYA MARIANA LUISA 27275592418; 22026844 GONZALEZ DIEGO SEBASTIAN 20262070493; 22027050 PEREYRA DIAZ DELIA MARGO 23338202814; 22027088 ARIAS SILVANA BEATRIZ 27255073449; 22027118 VERON MARIANA VERONICA 27337673037; 22028988 MALDONADO PABLO JAVIER 20281062477; 22028989 MORALES MARIA JESUS 27203633047; 22029508 PELAYES DANIEL ALFREDO 20177938034; 22029568 VALENZUELA TEODORO DAVID 20267184349; 22029684 CASAS ANDRADA KARINA JOH 27340117250; 22030046 CAMINOS NIMIA ISABEL 27186024392; 22030138 SOSA NICOLAS ALFREDO 20349145910; 22030194 MORENO AYNOL NICOLASA DE 27368548257; 22030233 HIDALGO FRANCISCA CLAUDI 27270051877; 22030410 CRABBE RITA ANABEL 27350647479; 22030456 RODRIGUEZ AURELIO RUBEN 20296041905; 22030462 FREDES MALVINA SOLEDAD 27308168447. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de La Rioja, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 490/26 v. 07/01/2026

RELD S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-52055782-9. Por escritura 268 del 23/12/2025 folio 1733 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/08/2025 y el Acta de Directorio del 19/08/2025 por las cuales el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Hernán Marcelo GALLARDO; Vicepresidente: Mariano Jorge GALLARDO; Director Titular: Ignacio Julián GALLARDO, habiendo cesado en sus mandatos, por vencimiento de estos, los directores: Presidente: Hernán Marcelo GALLARDO; Vicepresidente: Mariano Jorge GALLARDO; Directores Titulares: Martín Eduardo GALLARDO e Ignacio Julián GALLARDO; Directora Suplente: Mercedes Alicia DEL SAZ.- Los nuevos directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Chiclana 3174 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 397/26 v. 07/01/2026

RUSBUILDING S.A.

CUIT 30-70852891-5.- Se hace saber que por escritura 10 del 06/01/2026 Registro 677 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 10/02/2025 en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Mariano GUAIA y Director Suplente: Sebastian Luis SUÑOL, constituyendo todos domicilio especial en Godoy Cruz 2980, 3º piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 06/01/2026 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 624/26 v. 07/01/2026

SBS-CRYO-TEC S.A.

30-70906897-7. Por Asamblea del 29/4/25 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Guillermo Mariano Brogliatti, Director Titular: Reynaldo Carlos Tage Soderman, Directora Suplente: Veronica Patricia Zuza; todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 419/26 v. 07/01/2026

SENSIENT COLORS S.A.

CUIT 30-70095159-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/04/2024 se resolvió la disolución de la sociedad conforme Art. 94 inc. 1 LGS y la designación de Norberto Darío Casella como Liquidador Titular, quien constituyó domicilio especial en la Tte. Gral. Perón 1671, Piso 8, Depto. "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/04/2024
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 485/26 v. 07/01/2026

SKYTEL ARGENTINA S.A.

30714921491. Por asamblea 10/04/25 se designó directorio, renovándose mandato: Presidente: Rubén Darío Meriggio, Director Suplente: Julián Ernesto París, ambos con domicilio especial en Uruguay 292 piso 1º Oficina "1" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2025
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 402/26 v. 07/01/2026

STRAPLAS S.A.

CUIT 30-62406958-3 Por asamblea ordinaria del 10/11/25 se designó a José Strangis Presidente, Gabriel Norberto Strangis Vicepresidente y a Silvia Beatriz y a Pablo Damián Strangis como directores suplentes. Todos constituyeron domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/11/2025
Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 484/26 v. 07/01/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SWIFT ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 801.652 - CUIT Nro. 30-56037805-6) Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2025 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Luis María Colla como Director Titular y designar en su reemplazo al Sr. David Piniero como Director Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Rivas; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; y Director Titular: David Piniero. El Director Titular designado fija domicilio especial en la calle Tucumán Nro. 1, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025 LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025 LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 387/26 v. 07/01/2026

SYSCAC S.A.

30-70960392-9 Por Asamblea del 27/11/2025: Por vencimiento se vuelve a designar PRESIDENTE: Rubén Norberto Santos; VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Fieconni; DIRECTOR TITULAR: Carlos Roberto Pan; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo Pan, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 456 piso 14º oficina 140, CABA.- Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 27/11/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/01/2026 N° 530/26 v. 07/01/2026

TRANS-FIBER S.A.

CUIT 30717837009 Por Asamblea del 31-10-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Martin Gonzalo SELENU; Directora suplente: Valeria Vanesa GOMEZ; ambos con domicilio especial en Iwanosky 430, Parque San Martin, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/10/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/01/2026 N° 537/26 v. 07/01/2026

TRANSMECANICA S.A.C.I.

TRANSMECANICAS.A.C.I. CUIT: 30547171949.- Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 68 de fecha 13 de Marzo de 2025, se resolvió designar dos (2) directores titulares y un (1) suplente, siendo elegidos: 1) Presidente: José María Cunill Martinez, DNI: 93.438.610, con domicilio en Boulogne Sur Mer 1096, UF 224, Barrio Privado Pacheco Golf, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Director Titular y Vicepresidente: Marta Queija de Cunill Martinez, DNI: 4.860.521, con domicilio en con domicilio en Boulogne Sur Mer 1096, UF 224, Barrio Privado Pacheco Golf, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Mariano Claudio Cunill Martinez, DNI: 23.470.654, con domicilio en Boulogne Sur Mer 1096, UF 224, Barrio Privado Pacheco Golf, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1388 Of. 308 CABA. El mandato tendrá vigencia por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 25
ALEJANDRO JORGE GERETTO - T°: 82 F°: 266 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 405/26 v. 07/01/2026

TREOS NORTE S.A.

CUIT 30-66184016-8. Por cese de mandato. Renovación de autoridades. Presidente Roberto Javier Mouro, Vicepresidente Sofia Mouro, Director Titular Sebastian Esteban Berdina, Director suplente Daniel Terranova, que aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Bahía Blanca 3760 piso 3 Dto. 30, CABA. Se designa además Síndico Titular: Mariano Macias. Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos del 29/12/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2026 Reg. N° 2050 María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 562/26 v. 07/01/2026

VALTECH DIGITAL S.A.

CUIT 30-71517618-8. (A) Por asamblea del 17/12/2025 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de Alejandro Candiotti y Alejandro Gustavo Vogelman a sus cargos en el Directorio; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar suplentes, en tanto la sociedad cuenta con Sindicatura; y (iii) designar a Sebastian Córdova Moyano, Cecilia Ines Ricciuti y Eliana Mariana Camacho como Presidente, Vicepresidente y Directora Titular, respectivamente, por 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 1507, piso 10, CABA; y (B) Por reunión de directorio del 17/12/2025 se resolvió trasladar la sede social a Av. Cabildo 1507, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/12/2025

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 583/26 v. 07/01/2026

VEIBA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30685193244. Por asamblea del 31/10/24 y reunión de directorio del 1/11/24 se designó a Ricardo Luis Veiga Presidente, Miriam O. Veiga Vicepresidente y Corina Zambré directora suplente. Por asamblea del 13/11/25 se removió a Corina Zambre del cargo y se designó a Sofia Gabriela Veiga en su reemplazo. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Independencia 313, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/11/2025 Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2026 N° 487/26 v. 07/01/2026

VICENTE ROBLES S.A.M.C.I.C.I.F.

CUIT: 30503968432

VICENTE ROBLES SAMCICIF

Por resolución del Directorio de fecha 15 de septiembre de 2025, Acta 852 se ha resuelto el cambio de domicilio social de Vicente Robles SAMCICIF, de la calle Bartolomé Mitre 1943 Piso 1° Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1039 a la calle Bartolomé Mitre 1943, Piso 2°, Oficina "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1039. Se rectifica Publicación N° 84546/25 del día 07/11/2025. Se deja expresa constancia de que dicho cambio no implica una reforma de estatutos. Héctor Gabin DNI 4536273 fue autorizado por Acta de Directorio N° 853 del 02 de octubre de 2025 para que realice todos los trámites inherentes para la publicación en el Boletín Oficial.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2025

HECTOR GABIN - T°: 72 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2026 N° 389/26 v. 07/01/2026

WELEDA S.A.

30-58031201-9.- Por Esc 152 del 29/12/25 R° 1884 CABA, se protocolizó: Asamblea y Directorio del 25/11/25 donde designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Karina Raquel BERRETINO, Vicepresidente: Christian KÜNG, y Suplente: Rafael Carlos Monsegur. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1120 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 1884 CABA
Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2026 N° 465/26 v. 07/01/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The form consists of several input fields:

- Name: [Input field]
- Email: [Input field]
- Phone: [Input field]
- Subject: [Input field]
- Organization / Empresa: [Input field]
Options: Tú eres... Organismo / Entidad que tiene una Dirección General
- Message: [Text area]

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nro 13, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do de CABA; en autos caratulados "DELMET RECYCLING S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 18629/2025, comunica por cinco días que en fecha 29/10/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DELMET RECYCLING S.A. CUIT 30-70905045-8. El Síndico designado es la contadora ANDREA ALEJANDRA HOFF, con domicilio en calle SANABRIA 3060, piso 1ro A de CABA, teléfono: 1156519281, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 25/3/26 a través del procedimiento informático dispuesto en autos y que puede consultarse en la pag. www.pjn.gov.ar, venciendo el plazo para su observación ante el síndico el día 10/04/2026.

El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 24/4/2026 y 10/6/26 respectivamente. Hacer saber a los interesados que en oportunidad de dictar la resolución prevista por el art. 42 L.C. se fijarán las fechas del vencimiento del período de exclusividad y de la audiencia informativa. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2025. FERNANDO G. DALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 07/01/2026 N° 98170/25 v. 13/01/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/12/2025	EMILCE ELISABET ROTONDO	98506/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/12/2025	BLAS RAMOS	99140/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/11/2025	MARIA REMEDIOS FERNANDEZ RODRIGUEZ	84457/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/12/2025	ORTIZ ROBERTO MARCELO	98800/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/12/2025	OLGA BOASS	99197/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	30/12/2025	JOSE OSCAR MAYONI	99051/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/12/2025	PECCIA MARIA ELENA	99062/25

e. 07/01/2026 N° 6559 v. 07/01/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE ABRIL S.A.

CUIT 30680803435. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2026 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Av. Rivadavia 5353 Piso 1 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los ejercicios contables fuera del término legal. 3) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2024. 4) Consideración del resultado de los ejercicios tratados y de los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 12 de fecha 13/9/2018 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 06/01/2026 N° 297/26 v. 12/01/2026

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

CUIT: 30-61555521-1. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Billinghurst 1685, piso 3º, depto A, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la sociedad; 3) En caso de corresponder, modificación de la cláusula segunda del contrato social (plazo de duración); 4) Consideración de la gestión de los directores en el ejercicio finalizado; 5) Fijación del número de directores y su designación por el término de tres ejercicios; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/2/2023 NORBERTO GABRIEL BARZOLA - Presidente

e. 06/01/2026 N° 299/26 v. 12/01/2026

D-NA S.A.

30-71063311-4 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Enero 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2025; 4) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025; 5) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025; 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025 y su retribución. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2025 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 7 de Enero 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 /09 / 2023 Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 15/9/2023 ENRIQUE ESTEBAN CHIROM - Presidente

e. 31/12/2025 N° 99310/25 v. 07/01/2026

E-PAGOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de E-PAGOS S.A. (CUIT: 30-71508429-1) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de enero de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 5930, Piso 11, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2015, fuera de los plazos legales 3) Consideración y, en su caso, ratificación/convalidación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2022, incluyendo los puntos allí tratados: (i) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los fondos. Distribución de dividendos (ii) Consideración de honorarios del Director general ejecutivo por la funciones técnicas administrativas desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) La aprobación/fijación de una retribución/honorarios especial al Directorio. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, a los fines de su registración conforme artículo 238 de la Ley N° 19.550, en las oficinas de Av. del Libertador 5930, Piso 11, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a Isaumell@epagos.com.ar. Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 2070, FOLIO 256 RAUL ALBERTO PICCOLO - Presidente

e. 31/12/2025 N° 98871/25 v. 07/01/2026

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. para segunda convocatoria, de ese mismo día, en la sede social de calle Tucuman n° 843, 3er. piso, oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el ejercicio n° 18 finalizado el 31 de marzo 2025, según el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le competía resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos; ejercicio n° 18 correspondiente al periodo año 2024/2025. 3) Designación y remoción de directores y síndicos miembros del consejo de vigilancia y fijación de su retribución; 4) Responsabilidad de los directores y síndicos y miembros del consejo de vigilancia; 5) Aumentos del capital conforme al artículo 188 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de Designación de Autoridades de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 05/01/2026 N° 53/26 v. 09/01/2026

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

Firmeza Inmobiliaria SA Cuit 30-67983452-1 convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19/01/2026 a las 10 hs y 11 hs respectivamente, en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los EECC por los ejercicios cerrados el 30/06/2024 y 30/06/2025 y sus resultados. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el directorio y elección de los mismos por el término de 3 años. SERGIO FABIÁN COELHO - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/03/2022 SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

e. 31/12/2025 N° 99174/25 v. 07/01/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2026 a las 14:30hs.en primera convocatoria y a las 15:30hs.en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Su análisis; 3) Eventual nombramiento de liquidadores. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación
Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 05/01/2026 N° 127/26 v. 09/01/2026

IMPLATEL S.A.

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/01/2026, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar los ordenes del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2025. 4) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2025. 5) Designación de miembros del directorio. 6) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 24/11/2023 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 31/12/2025 N° 99261/25 v. 07/01/2026

JOMSALVA S.A.

CUIT 30-55244895-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19/1/2026, 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 653, 3º Piso, Depto "C", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social. Emisión de Acciones. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social; 3) Reforma del Art. 5º del Estatuto Social, incluyendo lo previsto por el artículo 223 de la ley 19550, para amortización de acciones; y 4) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la calle Paraguay 653, 3º Piso, Depto "C", CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 05/01/2022 PATRICIA NORA MALNATI - Presidente

e. 31/12/2025 N° 98867/25 v. 07/01/2026

PASTEKO S.A.

CUIT 30-70603767-1. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2026, en el domicilio de la sede social sito en Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de -Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31 de mayo de 2025;
- Consideración del destino de las utilidades del ejercicio;
- Consideración de la gestión del directorio;
- Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
- Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 29 de fecha 25/10/2023 RICARDO TEODORO KOUYOUMDJIAN - Presidente

e. 31/12/2025 N° 99166/25 v. 07/01/2026

PENNYCOT S.A.

CUIT 30-70544767-1. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 05/01/2026, Convocase a los Señores Accionistas de PENNYCOT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de enero del 2026, a las 11:00hs. en primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 7.628.000 a la suma de \$ 1.346.523.614, mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital"; 3) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 1.346.523.614 a la suma de \$ 1.689.318.268. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse; 4) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto; 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2017 RAUL ALBERTO BECCO - Presidente

e. 06/01/2026 N° 239/26 v. 12/01/2026

SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Álvarez Thomas 1391, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Declarar válida la constitución de la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 3) Memoria - Tratamiento de dispensa de la aplicación de la Resolución General IGJ N° 06/09, ajustándose al Art. 2º de la Resolución General IGJ N° 04/09; 4) Poner a consideración de los accionistas la Memoria y Balance correspondiente al 29º ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 5) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/10/2024 JUAN JOSE DI PROFIO - Presidente

e. 31/12/2025 N° 99307/25 v. 07/01/2026

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-69443703-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Enero 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2025; 4) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025; 5) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025; 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2025 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 7 de Enero 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2023 Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 10/1/2023 ENRIQUE ESTEBAN CHIROM - Presidente

e. 02/01/2026 N° 99373/25 v. 08/01/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civil, Com. y Fam., Sec. N° 1, de la Cdad. De San Francisco, Prov. De Cba., a cargo de la Dra. CASTELLANI Gabriela Noemí - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, se hace saber que en los autos caratulados "EL GUAYMALLÉN S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 14184856), por Sentencia N° 79, de fecha 11/11/2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EL GUAYMALLÉN S.A." (CUIT 30- 70919728-9), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 5255-A del Año 2005, con domicilio social en calle Sarmiento N° 628 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se ordenó la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días y estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día trece de mayo de 2026. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Públicos Alberto Federico Gerónimo Misino, Mat. 10-10390- 6, domicilio Avellaneda 700, Ciudad de San Francisco, y Federico Alfonso Devalli, Mat. 10-18089-9, con domicilio en 9 de Julio 1055, Ciudad de San Francisco, quienes aceptaron el cargo. Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PDF) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno; deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5; 2 de 5, etc.-, conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud; la documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía – presencial, digital o videollamada; deberá remitirse a la casilla de correo electrónico correspondiente: elguaymallenverificacion@gmail.com; debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y electrónico –email-, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente al síndico (ALIAS: ESTUDIO.MISINO), de titularidad de Alberto Federico Gerónimo Misino, CUIT 20-21967197-1 y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. Fdo. LAVARDA, Silvia Raquel – SECRETARIA 1RA. INSTANCIA.

e. 05/01/2026 N° 21/26 v. 09/01/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencioncliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civil, Com. y Fam., Sec. N° 1, de la Cdad. De San Francisco, Prov. De Cba., a cargo de la Dra. CASTELLANI Gabriela Noemí - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, se hace saber que en los autos caratulados "EL TALALO S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 14184633), por Sentencia N° 81, de fecha 11/11/2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EL TALALO S.A." (CUIT N° 30-70920583-4), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 5304-A, con domicilio social en calle Sarmiento N° 628 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se ordenó la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días y estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día trece de mayo de 2026. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Públicos Alberto Federico Gerónimo Misino, Mat. 10-10390-6, domicilio Avellaneda 700, Ciudad de San Francisco, y Federico Alfonso Devalli, Mat. 10-18089-9, con domicilio en 9 de Julio 1055, Ciudad de San Francisco, quienes aceptaron el cargo. Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PDF) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno; deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5; 2 de 5, etc.-, conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud; la documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía – presencial, digital o videollamada; deberá remitirse a la casilla de correo electrónico correspondiente: eltalaloverificacion@gmail.com; debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y electrónico –email-, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente al síndico (ALIAS: ESTUDIO.MISINO), de titularidad de Alberto Federico Gerónimo Misino, CUIT 20-21967197-1 y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. Fdo. LAVARDA, Silvia Raquel – SECRETARIA 1RA. INSTANCIA.

e. 05/01/2026 N° 22/26 v. 09/01/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civil, Com. y Fam., Sec. N° 1, de la Cdad. De San Francisco, Prov. De Cba., a cargo de la Dra. CASTELLANI Gabriela Noemí - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, se hace saber que en los autos caratulados "ESPARTANA S.A.S. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO"(Expte. Nro. 14184794) " , por Sentencia N° 82, de fecha 11/11/2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de "ESPARTANA S.A.S.", (CUIT N° 30-71646677- 5), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 20587-A, con domicilio social en calle Sarmiento N° 628 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba. En dichos autos se ordenó la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días y estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día trece de mayo de 2026. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Públicos Alberto Federico Gerónimo Misino, Mat. 10-10390-6, domicilio Avellaneda 700, Ciudad de San Francisco, y Federico Alfonso Devalli, Mat. 10-18089-9, con domicilio en 9 de Julio 1055, Ciudad de San Francisco, quienes aceptaron el cargo. Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PDF) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno; deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5; 2 de 5, etc.-, conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud; la documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía – presencial, digital o videollamada; deberá remitirse a la casilla de correo electrónico correspondiente: espartanasasverificacion@gmail.com; debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y electrónico –email-, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente

al síndico (ALIAS: ESTUDIO.MISINO), de titularidad de Alberto Federico Gerónimo Misino, CUIT 20-21967197-1 y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. Fdo. LAVARDA, Silvia Raquel – SECRETARIA 1RA. INSTANCIA.

e. 05/01/2026 N° 20/26 v. 09/01/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civil, Com. y Fam., Sec. N° 1, de la Cdad. De San Francisco, Prov. De Cba., a cargo de la Dra. CASTELLANI Gabriela Noemí - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, se hace saber que en los autos caratulados “LACTICINIIS S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 14184726), por Sentencia N° 80, de fecha 11/11/2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de “LACTICINIIS S.A.” (CUIT 30-50333886-2), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 31007- A del Año 2022, con domicilio social en calle Sarmiento N° 628 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se ordenó la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días y estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día trece de mayo de 2026. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Públicos Alberto Federico Gerónimo Misino, Mat. 10-10390-6, domicilio Avellaneda 700, Ciudad de San Francisco, y Federico Alfonso Devalli, Mat. 10-18089-9, con domicilio en 9 de Julio 1055, Ciudad de San Francisco, quienes aceptaron el cargo. Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PDF) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno; deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5; 2 de 5, etc.-, conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud; la documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía – presencial, digital o videollamada; deberá remitirse a la casilla de correo electrónico correspondiente: lacticiniisverificacion@gmail.com; debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y electrónico –email-, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente al síndico (ALIAS: ESTUDIO.MISINO), de titularidad de Alberto Federico Gerónimo Misino, CUIT 20- 21967197-1 y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. Fdo. LAVARDA, Silvia Raquel – SECRETARIA 1RA. INSTANCIA.

e. 05/01/2026 N° 26/26 v. 09/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO.105

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 1, interinamente a cargo de la Dra Alejandra Alliaud, Secretaria nro 105 a mi cargo cita y emplaza a ROBERTO ANTONIO RIVAS HERNES dni 38570311 imputado en el marco de la causa 22434 2025 caratulada “ NN sobre estafa denunciante Unidad Fiscal especializada en Ciberdelincuencia” a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados -sito en Talcahuano 550, 3 piso oficina 3075 CABA- y designe un abogado de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial de turno dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, ello bajo apercibimiento de tener por designado al Dr. Pablo Zalazar de la Defensoría Oficial nro. 1 con oficinas emplazadas en Cerrito 536, piso 9to, CABA, teléfonos 4382-4570, 4384-0090 (arts. 104, 107 y 150 del CPPN) “.

Alejandra Alliaud Juez - Soledad Mariño secretaria

e. 31/12/2025 N° 99116/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR (D.N.I. 95.967.316), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 29 de diciembre de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 467/2024 (7944), caratulada: "GRAU, GONZALO NICOLÁS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 – INFRACCIÓN ART. 303", dispuso: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025... IV.- En atención a lo solicitado por el señor fiscal a través del dictamen recordado por el punto II, y existiendo motivos suficientes para sospechar que ..., Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR (D.N.I. N° 95.967.316), ... habrían participado en la presunta comisión del delito de lavado de activos, recíbaseles declaración indagatoria a los nombrados, ... V.- A los fines dispuestos por el punto anterior designense las audiencias de los días: ... c) 28 de mayo de 2026, a las 9:30 ... horas, respecto de Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR, ... VI.- En función de lo dispuesto por los puntos anteriores, invítese a ..., Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR ..., a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber a los nombrados que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al señor defensor oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. ... VIII.- Notifíquese a Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR (D.N.I. N° 95.967.316), lo aquí dispuesto, mediante edicto, el que deberá publicarse por el plazo de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA.". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99004/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el incidente N° CPE 968/2023/1 caratulado "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS s/INCIDENTE DE FALTA DE ACCION" formado en el marco de la causa N° CPE 968/2023, caratulada "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Janina María FORRESTER (titular del D.N.I. N° 16.844.560), que este tribunal dispuso en fecha 18/12/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra LAS MACHILN S.R.L. (titular de la C.U.I.T. N° 30 71051918-4), Janina María FORRESTER (titular del D.N.I. N° 16.844.560) y Oscar Eduardo CANEPA (titular del D.N.I. N° 30.158.039), por la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 2.750.181,00 a la que se encontraría obligada la contribuyente mencionada y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1º y 337 del C.P.P.N.)... Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa de Oscar Eduardo CANEPA mediante cédulas electrónicas y a la firma LAS MACHILN S.R.L. y a Janina María FORRES TER mediante edictos... Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.".- MARCELO IGNACIO AGUISNKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/12/2025 N° 99009/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el incidente N° CPE 968/2023/1 caratulado "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS s/INCIDENTE DE FALTA DE ACCION" formado en el marco de la causa N° CPE 968/2023, caratulada "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a la firma LAS MACHILN S.R.L. (titular de la C.U.I.T. N° 30-71051918-4), que este tribunal dispuso en fecha 18/12/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra LAS MACHILN S.R.L. (titular de la C.U.I.T. N° 30 71051918-4), Janina María FORRESTER (titular del D.N.I. N° 16.844.560) y Oscar Eduardo CANEPA (titular del D.N.I. N° 30.158.039), por la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado,

ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 2.750.181,00 a la que se encontraría obligada la contribuyente mencionada y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1º y 337 del C.P.P.N.)... Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa de Oscar Eduardo CANEPA mediante cédulas electrónicas y a la firma LAS MACHILN S.R.L. y a Janina María FORRESTER mediante edictos... Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.".- MARCELO IGNACIO AGUISNKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/12/2025 N° 99012/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos "STEEL BUILDING S.R.L. s/QUIEBRA", expediente N° 318/2024, con fecha 04/12/2025 se decretó la quiebra de STEEL BUILDING S.R.L. (CUIT N° 30-71609494-0). Se designó síndico al Ctdor. Eduardo Martín Zuncunegui, con domicilio en Av. Santa Fe 1780, piso 10º oficina 1008, (horario de atención martes, miércoles, jueves y viernes en el horario de 14 a 18 hs., Tel. 112-854-2206 o 116-244-4319). Se fijó el día 04/05/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 18/05/2026, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 16/06/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 13/8/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 01/07/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "STEEL BUILDING S.R.L. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 318/2024/1) debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel (cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos), y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura dsaliani@cpacf.org.ar; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. Los legajos de cada una de las insinuaciones se incorporarán en el incidente "STEEL BUILDING S.R.L. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 318/2024/1) a fin de posibilitarles revisarlos dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ. Las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Asimismo, se intimará a la gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y denuncie el lugar donde se halla ubicado el establecimiento y bienes de la sociedad, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Además se intimará a la fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de diciembre de 2025. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 31/12/2025 N° 99110/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., CABA, hace saber por cinco días en los autos "ALLO FEMME S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO.", Expte. Nro. 22199/2025, con fecha 11/11/2025 se presentó en concurso preventivo ALLO FEMME SRL, CUIT 30 -70719657-9 con domicilio en Lugones 2011, PB A, CABA, habiéndose producido su apertura el 9/12/2025. Ha sido designado Síndico clase "B" la Cdora. Susana Dominga Mazzitelli, con domicilio en la calle Lascano 2893, teléfono n°: 11-5956-0399 y Mail: oksindico@gmail.com, fijándose el siguiente cronograma: Hasta el 25/03/2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en autos con fecha 9/12/2025 (v. punto 4 b, c,i, ii, iii, iv, v,vi.). Los eventuales acreedores podrán remitir los respectivos pedidos verificatorios a oksindico@gmail.com El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Cuenta: Caja de Ahorro en pesos N° de cuenta: 000000120200312855 CBU: 0290012410000003128557 Sucursal N°: 012 Alias CBU: drsanchez Banco: Banco Ciudad DNI: 25.863.569 CUIT: 20258635699, Titular: Sánchez Sebastián Elías. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/5/2026 y 23/6/2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 4 de diciembre de 2026 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. En Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 31/12/2025 N° 98122/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2025 se decretó la apertura del concurso preventivo en los autos "SUCESION DE MARIA MARCELA LASCOMBES S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 20.577/2025). Se ha designado síndico clase "B" a la contadora Mariana Laura Fernández (Tel. 4312.0622) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. La sindicatura recibirá los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 11 de marzo de 2026, en el siguiente correo electrónico: sindicaturamfernandez@gmail.com. Los pedidos verificatorios se enviarán con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. Los archivos adjuntos a los correos electrónicos deberán cumplir con el "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", todo ello conforme al "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de apertura del concurso (punto III). Los interesados puedan consultar los perdidos verificatorios y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones pertinentes(art. 34, LCQ) en los autos " SUCESION DE MARIA MARCELA LASCOMBES s/ CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION (EXPTE. NRO. 20577/2025/1). Los datos de la cuenta bancaria de la sindicatura a los efectos del pago del arancel del art. 32 LCQ son los siguientes: Banco Macro, C.A. COMUN Nro. 454009492019084, Alias PAGINA.YERBA.COBRE, CBU 2850540440094920190848. Asimismo, se han fijado los días 27 de abril de 2026 y 10 de junio de 2026 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LCQ art. 36, el 12.05.26. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 4 de diciembre de 2026 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, de diciembre de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 31/12/2025 N° 98464/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "GRAMMA SERVICIOS S.A.S. s/ QUIEBRA" Expte. 3760/2025 con fecha 17/12/2025 se decretó la quiebra de GRAMMA SERVICIOS S.A.S. C.U.I.T. Nro. 30 -71584846-1, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 06/04/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 3760/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17/12/2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. "I 1°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2850508440095861986398 de titularidad de GIACOMINI, ALEJANDRA ETHEL CUIT: 27-13799771-7. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada

deberán solicitar turno a la sindicatura ALEJANDRA ETHEL GIACOMINI con domicilio en la calle Eva Perón 2030 P.B. "A" CABA y mediante mail a: verificacionesgramma@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1° " del decisorio de fecha 17/12/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/05/2026 y 15/06/2026. En Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99049/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2 de CABA hace saber, por 5 días, en autos caratulados "Grupo Gina SRL s/ concurso preventivo" expte 11836/25, que el 17/11/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Grupo Gina SRL. CUIT 33 -71740515 9, con domicilio legal en la calle Moreto 1377, CABA. Se ha designado Síndico al contador Sergio Omar Barragan, con domicilio en Lavalle 1675 Piso 5º Of. "11", tel. 0221- 15 - 463-1410, ante quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día el 2/3/2026 (art. 32 ley 24.522) al siguiente correo sergiomar_59@hotmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 1/4/2026 y el general el 5/5/2026. La audiencia informativa se celebrará el día 7/8/2026 a las 11 ,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Para su publicación en el Boletín Oficial. CABA, de Diciembre de 2025. pablo d frick Juez - sarmiento laspiur martin secretario

e. 05/01/2026 N° 96426/25 v. 09/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos: "NAZARIA ZAPATOS SA s/ QUIEBRA" (Expte. 29814/2019), hace saber que el 22 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de NAZARIA ZAPATOS SA (CUIT 30-71056897-5) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 25/03/26 por ante la síndica Victoria Judith Goldsmith, con domicilio constituido en Maipú 42 piso 8º "184", tel. 11 65940200, casilla de mail victgold@gmail.com, en los términos del art. 32 LCQ. Las insinuaciones verificatorias se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la síndico, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/05/26 y 01/07/26, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025. Fdo. Ana V. Amaya. Secretaria EDUARDO E. MALDE. Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99075/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: (Exp. 24205/2025) "SILYM S.A. s/QUIEBRA" CUIT: 30-60738813-6 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 6.04.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra. Las insinuaciones verificatorias se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico es JORGE ADOLFO GUEVSHENIAN, con domicilio constituido en AVDA CORRIENTES 4280 7º "C" T.E. 48630212, El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 19.05.2026 y 2.07.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a

la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros para que entregue al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y dentro del quinto día. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99278/25 v. 07/01/2026

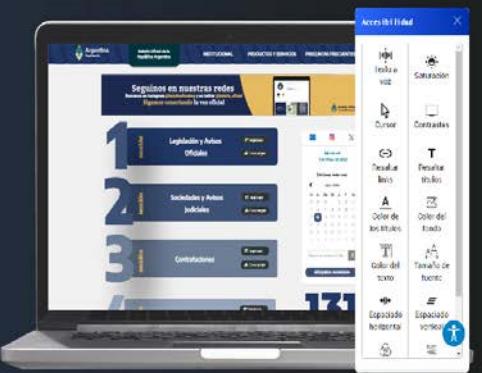
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de diciembre de 2025 en los autos caratulados "AGRO MAGNA S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 388/2024 se ha decretado la quiebra de AGRO MAGNA S.A (CUIT 30-70818141-9) y que los acreedores quedan emplazados hasta el día 7 de abril de 2026 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art. 32 LCQ- ante el síndico JORGE EMILIO PARLE, con domicilio en la calle Lascano 2893 (Zona Nro. 114) CABA y Teléfono: 11-5956-0399, Horario de atención: lunes a viernes de 9.00 horas a 17.00 horas Domicilio electrónico: 20115573730 Mail: oksindico@gmail.com, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta de titularidad de Sánchez Sebastián Elías Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos N° de cuenta: 000000120200312855 CBU: 029001241000003128557 Sucursal N°: 012 Alias CBU: drsanchez Banco: Banco Ciudad DNI: 25.863.569 CUIT: 20258635699. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día de 20 de mayo de 2026 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de julio de 2026. Asimismo se intimá a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de diciembre de 2025. SONIA SANTISO SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99058/25 v. 07/01/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación